



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Entidades empleadoras en condición de morosos y su relación con las
prestaciones económicas otorgadas al sector público, ESSALUD
Moyobamba 2023

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Contador Público

AUTORES:

Chumbe Borbor, Juan Carlos (orcid.org/0000-0001-5638-8751)

Diaz Peña, Jhonatan Patrick (orcid.org/0000-0003-3018-4229)

ASESOR:

Dr. Vallejos Tafur, Juan Britman (orcid.org/0000-0002-6328-806X)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Finanzas

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

MOYOBAMBA — PERÚ

2023

DEDICATORIA

A Dios, por darme la fe y salud para seguir con el cumplimiento de mis objetivos trazados en mi vida; a mis padres, por su apoyo incondicional, por sus enseñanzas de la vida y por haber hecho de mí, la persona que soy. A mis hijos, así como a mi esposa que me dieron la fuerza suficiente para seguir adelante, tanto en lo profesional como en lo personal.

Juan Carlos Chumbe Borbor

A mi familia por haberme forjado a ser la persona que soy en la actualidad, muchos de mis logros se los debo a ellos por haber sido parte de cada paso que he dado en la vida. A mi hijo por ser mi motivo de superación e inspirarme a cada día ser mejor persona.

Jhonatan Patrick Díaz Peña

AGRADECIMIENTO

A Dios por ser guía en mi camino y protegerme en cada paso que doy. A mis Padres, por haberme forjado por el camino del bien y porque siempre creyeron en mí. A mi esposa Maybi Arbildo Santillán, a mis hijos Yadira Fernanda, Juan Miguel y Liam Piero por su ayuda incondicional porque son mi mayor motivación e inspiración para seguir adelante, superándome cada día más y ser ejemplo a seguir.

Juan Carlos Chumbe Borbor

A Dios por ser el que guía mi camino y por haberme permitido continuar con firmeza los proyectos que me he planteado.

A mi familia por motivarme y por su comprensión y estímulo constante para no decaer y llegar a la meta.

Le agradezco muy profundamente a mi asesor por su dedicación, sin sus palabras y correcciones precisas no hubiese podido lograr llegar a esta instancia tan anhelada.

Jhonatan Patrick Díaz Peña



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, VALLEJOS TAFUR JUAN BRITMAN, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - MOYOBAMBA, asesor de Tesis titulada: "Entidades empleadoras en condición de morosos y su relación con las prestaciones económicas otorgadas al sector público, ESSALUD Moyobamba 2023", cuyos autores son CHUMBE BORBOR JUAN CARLOS, DIAZ PEÑA JHONATAN PATRICK, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 19.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

MOYOBAMBA, 10 de Noviembre del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
VALLEJOS TAFUR JUAN BRITMAN DNI: 00819368 ORCID: 0000-0002-6328-806X	Firmado electrónicamente por: JVALLEJOST el 29- 11-2023 10:14:25

Código documento Trilce: TRI - 0653888



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Originalidad de los Autores

Nosotros, CHUMBE BORBOR JUAN CARLOS, DIAZ PEÑA JHONATAN PATRICK estudiantes de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - MOYOBAMBA, declaramos bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Entidades empleadoras en condición de morosos y su relación con las prestaciones económicas otorgadas al sector público, ESSALUD Moyobamba 2023", es de nuestra autoría, por lo tanto, declaramos que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. Hemos mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
JUAN CARLOS CHUMBE BORBOR DNI: 43005385 ORCID: 0000-0001-5638-8751	Firmado electrónicamente por: JCCHUMBEC el 10-11-2023 21:00:37
JHONATAN PATRICK DIAZ PEÑA DNI: 72779456 ORCID: 0000-0003-3018-4229	Firmado electrónicamente por: JDIAZPE30 el 10-11-2023 18:45:23

Código documento Trilce: TRI - 0653889

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA	i
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR	iv
DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DE LOS AUTORES	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vi
ÍNDICE DE TABLAS	vii
ÍNDICE DE GRÁFICOS Y FIGURAS	viii
RESUMEN.....	ix
ABSTRACT	x
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	6
III. METODOLOGÍA.....	16
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	16
3.2 Variables y operacionalización	17
3.3. Población, muestra, muestreo y unidad de análisis.....	19
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	21
3.5. Procedimientos.....	22
3.6. Método de análisis de datos	23
3.7. Aspectos éticos	23
IV. RESULTADOS.....	24
V. DISCUSIÓN	35
VI. CONCLUSIONES.....	41
VII. RECOMENDACIONES	42
REFERENCIAS	43
ANEXOS.....	50

ÍNDICE DE TABLAS:

Tabla 1. Valor de los niveles de las condiciones de morosidad de las Entidades Empleadoras	24
Tabla 2. Valor de los niveles de cumplimiento de las prestaciones económicas otorgadas al sector público.....	26
Tabla 3. Resultados de la prueba de Shapiro-Wilk	28
Tabla 4. Condición de morosidad de las Entidades Empleadoras y su relación con las prestaciones económicas otorgadas al sector público, Essalud Moyobamba 2023.	39
Tabla 5. Nivel de prevención de las entidades empleadoras con las prestaciones económicas otorgadas al sector público de la Red Asistencial ESSALUD Moyobamba, 2023	40
Tabla 6. Nivel de los procesos de pagos de las entidades empleadoras con las prestaciones económicas otorgadas al sector público de la Red Asistencial ESSALUD Moyobamba, 2023	42
Tabla 7. Grado de relación entre los niveles de los Módulos Integrados de Aseguramiento de las entidades empleadoras con las prestaciones económicas otorgadas al sector público de la Red Asistencial ESSALUD Moyobamba, 2023	43

ÍNDICE DE GRÁFICOS Y FIGURAS

Figura 1. Gráfica de los niveles de las condiciones de morosidad de las Entidades Empleadoras	24
Figura 2. Gráfica de los niveles de cumplimiento de las entidades empleadoras relacionadas a la solicitud de las prestaciones económicas.	26

RESUMEN

El objetivo del estudio fue determinar la condición de morosidad y su relación con las prestaciones económicas otorgadas al sector público, ESSALUD Moyobamba 2023, el tipo fue aplicada, con diseño no experimental, la población 10 entidades empleadoras del sector público en condición de morosos, representadas por su personal correspondiente, (responsables de las Oficinas de RRHH). La técnica fue la encuesta, su instrumento el cuestionario, la información fue procesada en SPSS.25. Los resultados muestran una prevalencia significativa de morosidad en las entidades empleadoras, podría tener un impacto en la capacidad de ESSALUD para proporcionar prestaciones económicas. Se concluye que la prueba de correlación de Spearman evidencia un nivel de relación igual a $r = 0,699$, entonces existe una correlación positiva considerable entre la condición de morosidad de las entidades empleadoras y su relación con las prestaciones económicas otorgadas al sector público. Sobre la hipótesis de investigación del objetivo general, la significancia bilateral es menor al nivel de significancia (Sig. Bilateral = $0,024 < \alpha = 0,05$), de acuerdo a la regla de decisión rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna, existe relación significativa entre las entidades empleadoras en condición de morosos y las prestaciones económicas otorgadas al sector público.

Palabras clave: Entidades empleadoras, morosidad, prestaciones económicas.

ABSTRACT

The objective of the study was to determine the condition of late payment and its relationship with the economic benefits granted to the public sector, ESSALUD Moyobamba 2023, the type was applied, with a non-experimental design, the population 10 public sector employing entities in default status, represented by their corresponding personnel (heads of the HR Offices). The technique was the survey, its instrument was the questionnaire, the information was processed in SPSS.25. The results show a significant prevalence of late payment in employing entities, which could have an impact on ESSALUD's ability to provide economic benefits. It is concluded that the Spearman assessment test shows a level of relationship equal to $r = 0.699$, so there is a considerable positive assessment between the default status of the employing entities and their relationship with the economic benefits granted to the public sector. Regarding the research hypothesis of the general objective, the bilateral significance is less than the level of significance (Bilateral Sig. = $0.024 < \alpha = 0.05$), according to the decision rule we reject the null hypothesis and accept the alternative hypothesis, there is significant relationship between defaulting employer entities and the economic benefits granted to the public sector.

Keywords: Employing entities, late payment, economic benefits.

I. INTRODUCCIÓN

Perú en la actualidad se encuentra frente una situación complicada en cuanto al sistema de salud, puesto que percibe escaso presupuesto que son propios para la atención de los asegurados y en cuanto a la recaudación, los recursos que son destinados para el sector de salud en el Perú son bastante limitados puesto que no existen incentivos prestos para mejores resultados de tipo sanitario o poder abarcar costos en los prestadores, todo ello afecta la sostenibilidad del sistema de salud.

Estrada (2018), en su revista *Cost in Essalud's Economic Benefit System: Subsidies by the employer*, hace mención a que las exigencias para el cobro o aquellos impedimentos que otorga Essalud o alguna otra entidad que tenga impacto en los empleadores y también en el desarrollo de sus actividades, no tendría que usar como medio la burocracia, en cambio debería brindar facilidades, porque la finalidad inicial de Essalud es la de otorgar el beneficio de los subsidios a los trabajadores, se debería presentar un panorama menos engorroso esto a través de políticas de gestión más eficientes y aplicadas a la realidad.

En diferentes países se presentan sistemas de seguridad social diferentes, algunos de ellos con más avances y más fuentes que el otro, pero caben muchos vacíos, con muchas deficiencias que impiden el desarrollo por tanto no brindan un servicio de calidad. Algo que se busca generar en cada sistema es la estabilidad económica, según estudios y recopilación de información se presenta que es alto el porcentaje de trabajadores que tiene un seguro social deficiente. El acceso universal a un derecho de seguridad social bajo una naturaleza de tipo sostenible en el tiempo y que sea de calidad fomenta una cultura de seguridad social y que cubra las necesidades básicas de dicho sector.

Respecto de lo mencionado, estas entidades a las que se hace referencia otorgan los siguientes servicios, como son prestaciones económicas y prestaciones de salud a los asegurados, pese a que quienes son los jefes encargados o también denominados empleadores declaren a sus trabajadores en planilla, pero por diferentes razones no hayan pagado el tributo que correspondía, esto los pone en

condición de riesgo y puede generar dudas en la cobranza. Dirección de seguridad social ESSALUD (2019).

La condición de morosidad en relación a las prestaciones económicas, refleja la falta de control en el momento que se realizan las evaluaciones y calificaciones de pago de los subsidios, diligencias de cobranza, dentro de ello demuestra que no aplica estrategias o métodos que faciliten el cobro y que se efectúen la recuperación de las deudas.

Según hace mención el PEI (Plan estratégico institucional), periodo 2020-2024, se dice que para ese periodo se han planteado nuevos planes, obtener resultados en base a las metas que se han propuesto, en la que se busca alcanzar un nivel de cumplimiento en base a la recaudación por el cobro de deudas por la prestación brindada a los asegurados.

La recaudación de las prestaciones es conferida debido a la prestación que brinda el seguro de salud, pero según la problemática actual, que ha venido de manera decadente debido a la negligencia de muchas empresas, se efectúa no solo lo que es cobro sino también la morosidad como resultado de dicha deuda. Poco se dice del destino de la recaudación, esto va dirigido para mejoras de infraestructura, para adquirir nuevos equipos, incluso para medicamentos o material de uso médico, pero esto se ve afectado por el porcentaje tan alto de morosidad. ESSALUD (2020-2024)

La oficina de seguros y prestaciones económicas de la Red Asistencial Moyobamba, dentro de su plan estratégico se ha propuesto cumplir con nuevos objetivos del aspecto financiero y social, tanto a nivel nacional como local dentro de cada uno de sus órganos desconcentrados, pero todos los alcances que se puedan esperar se ven afectados por los porcentajes notables de morosidad por parte de las entidades empleadoras.

Las deudas que existen son a falta del incumplimiento del pago de los tributos que corresponden a la denominada "seguridad social", misma que los empleadores están sometidos a cancelar esto corresponde a la cobertura que tienen los asegurados que han sido declarados.

Las prestaciones sociales, prestaciones de salud y las prestaciones económicas son los servicios contratados por medio de este tributo y que son otorgados por Essalud, pese a que estos no hayan sido subsanados. Según ley N° 27056, artículo 14 en su numeral 14.7, dispone que la falta del pago de manera oportuna de los afiliados no influye en que los mismos dejen de percibir las prestaciones que les conciernen, pero ante la existencia de esos casos, ESSALUD toma la vía coactiva, del modo que repite contra el empleador del pago del trabajador, ello quiere decir que se le cobrará de acuerdo a las prestaciones que se le haya brindado y que normalmente pasa cuando no cumplen con sus obligaciones atribuidas por el pago de las aportaciones que le pertenecen a sus trabajadores.

Es por tal motivo que hasta la actualidad se busca generar un sistema de cobranzas donde los clientes tengan la manera de subsanar esas deudas, desarrollando el cobro de deuda por zonas y de acuerdo a la coyuntura social del momento en que se desarrolle la cobranza.

Frente a la problemática, se formuló la siguiente pregunta que desprende de la investigación propia, ¿De qué manera las entidades empleadoras en condición de morosas se relacionan con las prestaciones económicas otorgadas al sector público de la red asistencial ESSALUD Moyobamba, 2023?, se consignaron las siguientes preguntas específicas, ¿Cuál será el nivel de prevención de las entidades empleadoras con las prestaciones económicas otorgadas al sector público de la Red Asistencial ESSALUD Moyobamba, 2023? ¿Cuál será el nivel de los procesos de pagos de las entidades empleadoras con las prestaciones económicas otorgadas al sector público de la Red Asistencial ESSALUD Moyobamba, 2023? ¿Cuál será el grado de relación entre los niveles de los Módulos Integrados de aseguramiento de las entidades empleadoras con las prestaciones económicas otorgadas al sector público de la Red Asistencial ESSALUD Moyobamba, 2023?

La justificación de estudio estuvo basada en brindar fundamentación que brinde argumentos convincentes para producir y desarrollar el presente estudio de investigación tal como lo menciona Chavarría (2023), el conocer en qué condición de morosidad se encuentran las entidades empleadoras y cómo se relacionan con

las prestaciones económicas y ante ello de qué forma asumirán su compromiso las áreas involucradas de ESSALUD, Moyobamba, esto para poder alcanzar la recuperación de las deudas y disminuir los índices de morosidad.

La justificación social del estudio, planteó resultados donde se registran los datos que demuestren lo que causa contraer la deuda y morosidad sobre el módulo de cobertura que brinda la Red Asistencial ESSALUD Moyobamba en el periodo 2023. El nivel de afectación no es solo para los empleadores del sector privado, de modo que ve afectado sus ingresos, lo es más para el sector público que generalmente es el principal deudor, debido a una gestión deficiente.

La justificación es práctica, ya que para obtener las soluciones o salidas al problema se plantearon propuestas de solución cuyo objetivo es reducir el nivel morosidad con el fin de generar incremento de los ingresos, ya que de esto depende el financiamiento para mejoras de infraestructura de la institución o equipamiento con materiales necesarios.

En efecto, la justificación es metodológica, porque se diseñaron instrumentos como la encuesta y cuestionario para la recolección de datos ya que el presente estudio de investigación se realiza en base a los lineamientos que establece la universidad, estudio que se realiza cumpliendo el procedimiento y mediante el conocimiento científico, todo ello con el fin de que se pueda solventar estudios futuros para las nuevas investigaciones que se encuentren interrelacionados con el tema o hagan referencia del mismo.

En el presente trabajo se plantearon los objetivos de manera general y específicos. Como tal nuestro objetivo general fue: Determinar la condición de morosidad de las Entidades Empleadoras y su relación con las prestaciones económicas otorgadas al sector público, ESSALUD Moyobamba 2023.

Respecto a los objetivos específicos, fueron determinados los siguientes: Analizar el nivel de prevención de las entidades empleadoras con las prestaciones económicas otorgadas al sector público de la Red Asistencial ESSALUD Moyobamba, 2023. Determinar el nivel de los procesos de pagos de las entidades empleadoras con las prestaciones económicas otorgadas al sector público de la

Red Asistencial ESSALUD Moyobamba, 2023. Identificar el grado de relación entre los niveles de los Módulos Integrados de aseguramiento de las entidades empleadoras con las prestaciones económicas otorgadas al sector público de la Red Asistencial ESSALUD Moyobamba, 2023.

Según el tipo de estudio se presentaron las siguientes hipótesis tanto de manera general como de manera específica; la hipótesis general se planteó de la siguiente manera: Existe relación significativa entre las Entidades Empleadoras en condición de morosos y las prestaciones económicas otorgadas al sector público, ESSALUD Moyobamba 2023, como hipótesis específicas: Existe relación significativa entre los niveles de prevención de las entidades empleadoras con las prestaciones económicas otorgadas al sector público de la Red Asistencial ESSALUD Moyobamba, 2023. Existe relación significativa entre los niveles de los procesos de pagos de las entidades empleadoras con las prestaciones económicas otorgadas al sector público de la Red Asistencial ESSALUD Moyobamba, 2023. Existe relación significativa entre los niveles de los Módulos Integrados de aseguramiento de las entidades empleadoras con las prestaciones económicas otorgadas al sector público de la Red Asistencial ESSALUD Moyobamba, 2023. Teniendo como hipótesis nula; No existe relación entre las entidades empleadoras en condición de morosos y las prestaciones económicas otorgadas al sector público, ESSALUD Moyobamba 2023.

II. MARCO TEÓRICO

Como inicio se consignarán los estudios previos, mismos que estuvieron enfocados en relación a las variables seleccionadas y que han sido aplicadas en diferentes campos o distintas realidades. Por consiguiente se da pase a los **antecedentes internacionales**, Tekin (2021), en su artículo científico denominado, “Evaluation of legal debt collection services by using Hesitant Pythagorean Intuitionistic Type 2, fuzzy AHP”, tuvo como objetivo que el sistema de cobranzas debería estar sobre una base legal y regirse a la misma, a través de un sistema de notificaciones en el tiempo oportuno, esto ha sido comprobado ya en diversos países donde se ha recibido y aceptado muy bien la aplicación de este método, su estudio fue no experimental, la población y muestra estuvo conformada por el gerente general, la sub gerencia, la secretaría, el administrador, los encargados de logística, ventas, tesorería, créditos y cobranzas y el contador, haciendo un total de 18 colaboradores, su instrumento fue la ficha de resumen y fichas bibliográficas. Resultados: En el año 2015 las ventas que tuvo la empresa equivalen a un 47%, que fueron dadas a crédito, un 53%, de las ventas se realizaron al contado, de ello se puede apreciar que dicha empresa ha realizado más ventas al contado y se demuestran con el porcentaje de diferencia, pero esa diferencia es mínima, para esto la empresa debe implementar políticas que le permitan solventar su economía. Conclusión: Se ha logrado determinar que las políticas de crédito y cobranza han llegado a influir y tener impacto en la empresa Ferronor S.A.C., en el periodo 2015, según el estudio que se le realizó al gerente y personal que labora, se llega a concluir que el índice de morosidad es el resultado de incumplimiento de las normas y políticas que rigen a la empresa en mención.

Tumbaco (2017) en su estudio de investigación denominado, “Plan estratégico para la gestión de cobranza en Disan Ecuador S.A.”, tiene como objetivo la evaluación de cobranzas que se basó en su población seleccionada para su estudio, su diseño de investigación fue de enfoque mixto, esto significa que en el estudio se encuentran métodos cuantitativos como cualitativos, su población y muestra fueron los empleados de la empresa DISAN Ecuador, que estuvo conformado por 27 empleados de Guayaquil, 14 empleados de Quito, 1 empleado de Cuenca, haciendo el total de 42 empleados, su instrumento empleado fueron la

observación directa y la encuesta, Resultados: En base al cuestionario realizado a 28 personas, un 86% indica que no conocen políticas o planes estratégicos de cobro en el área correspondiente, tal situación da conocer que el porcentaje indicado anteriormente refleja la falta de manuales o gestiones de cobro en el departamento de cobranzas. Conclusión: Permitted estudiar una gestión predeterminada, en la que las políticas que manejan son la de liquidez y también de aquellos procesos en los que se desprenda desde una perspectiva interna de la empresa y continúe con aquellas áreas relacionadas y colaboradores de las empresas a través de un control idóneo, pero esto es muy difícil de encontrar y es lo que más carece en diferentes empresas.

Dyukina (2020), en su estudio científico denominado "Proceedings of the III International Scientific and Practical Conference Digital Economy and Finances ISPC-DEF 2020", tuvo como objetivo determinar cuál es la limitación del sistema de cobranzas, su diseño fue no experimental, su muestra fueron los colaboradores del área de cobranza, conformada por 30 colaboradores, su instrumento de recolección de datos fue el cuestionario. Resultados: Para culminar el periodo 2020 se incrementó el uso de la tecnología y servicios digitales para contribuir con las gestiones de cobranza, por lo que se considera que se elevará su uso en un 50% para periodos posteriores al que se ha estudiado. Conclusión: El sistema de gestión de cobranzas es muy limitado, si bien es cierto cuentan con un medio de prevención para los índices de morosidad, pero debe generarse una base de datos que maneje nuevos planes y estrategias para la cobranza de las deudas, de esta manera ir eliminando el grado de deudas, también agregar que se deben brindar facilidades de pago, para que de este modo se pueda ir logrando la recuperación de la deuda.

Burton (2020), en su artículo científico: "Digital Debt Collection and Ecologies of Consumer, Over indebtedness", tuvo como objetivo abordar en temas que incentiven el cambio a modo de que se renueven los tipos de cobranza de deuda, a través de nuevas herramientas y estrategias, estas ya sean de empresas que brinden servicios y las de prestaciones de salud. Su diseño fue no correlacional, su población fueron los consumidores digitales, su población y muestra estuvo conformada por 30 encuestados a través de cuestionarios en línea, las personas encuestadas fueron seleccionadas a través de una base de datos que indicaba que

se encontraban en condición de deudores, instrumento empleado fueron los cuestionarios digitales. Resultados: Un 53% de sobreendeudamiento de los consumidores. Conclusión: Que a través de la virtualidad se han logrado buenos resultados sobre las cobranzas, esto en cuanto los deudores prefieren no ser publicados o formar parte de la lista de deudores y que esta sea filtrada en la base de datos de manera general.

Castellanos (2016), en su estudio titulado “Análisis de los proyectos de inversión directa del fondo de prestaciones económicas cesantías y pensiones, FONCEP”, tuvo como objetivo crear planes estratégicos u organizacionales y generar el plan de desarrollo en los años, (2012-2016), Bogotá Humana, su diseño fue científico-argumentativo, su población y muestra fue el sector la hacienda, conformado por la secretaria distrital de la hacienda como entidad adscrita el establecimiento público, fondo de prestaciones económicas, cesantías y pensiones FONCEP, que representa un total de 8 empleados, su instrumento fue de tipo documental. Resultados: Las entidades distritales deberán fijar en su estructura presupuestal la manera en que contribuye a su desarrollo los objetivos propuestos en su plan de gestión, esto ayuda a percibir la manera en la que se ejecutan los proyectos, esto les ayuda a fortalecer su inversión y tener una gestión de administración estable. Conclusión: Se requiere es un sistema de gestión de calidad, donde se implemente y realice mantenimiento de los sistemas de gestión en el FONCEP, esto atrae una mejor atención y mejor servicio que se brinda, reduce el tiempo en los procedimientos y genera menos carga en los trámites administrativos, todo ello genera eficiencia al otorgarse los servicios que son de vital necesidad como lo es para este estudio el tema de la salud.

Crespin, (2022), en su tesis titulada, “Elaboración de un modelo de gestión para la prestación de servicios contables”, tuvo como objetivo diseñar un modelo de gestión en el área contable para implementar el desempeño con un mínimo de recursos humanos y tecnológicos; para un debido control y registro de la contabilidad de los clientes de ASAPBUSINESS”, su diseño de investigación fue documental, su población y muestra estuvo conformada por 1 empleado del departamento contable, el gerente general, 1 empleado del departamento de sistemas, haciendo un total de 3 colaboradores, su instrumento de recolección de

datos fue el cuestionario. Resultados: Para realizar el modelo de gestión de finanzas, que se emplea en el área de contabilidad se creará un sistema denominado SCRUM, que funcionará a través de un SCRUM MASTER, que es representada por la persona encargada de guiar el grupo de trabajo, esto genera en la gestión de finanzas sea efectúen con más celeridad, donde su objetivo es alcanzar las metas planteadas por empresas. Conclusión: La empresa de la que se ha realizado la investigación se encuentra en un nivel mayor al que inició, su objetivo está orientado a la expansión de su empresa, a nivel nacional y de tal modo tenga una mayor cartera de clientes, esto le generará un impacto de rentabilidad y estabilidad, pero también hay deficiencias debido a que no cuenta con un control adecuado al desarrollar sus procesos contables, esto podría ser absuelto haciendo una mejora en los procedimientos que involucran la prestación de los servicios que brindan y puedan tener un aspecto más eficiente y destacado dentro del área contable.

Respecto de los **antecedentes nacionales**, Díaz y Guevara (2020), tuvo como objetivo de investigación analizar cuál es el efecto de la gestión de cuentas por cobrar en la recaudación de ingresos propios, fue un diseño no experimental, su población y muestra estuvo conformada por 7 colaboradores, quienes fueron evaluados mediante el instrumento que fue un cuestionario de preguntas. Resultados: La relación entre la rentabilidad y las cuentas por cobrar equivale a un 0,004%, lo que indica que es menor a un 0,01% por tal razón se menciona que hay correlación entre la rentabilidad y las cuentas por cobrar que representa a un error de 0,01%, que significa que hay un nivel moderado y positivo y están relacionadas de manera directa, de modo que si la gestión de cuentas por cobrar sea baja o la rentabilidad sea alta, representarán un mismo efecto. Conclusión: En el caso de las cuentas por cobrar han venido siendo desarrolladas de modo regular, esto en función a que no se realiza un control pertinente y adecuado para cada caso de los deudores, se indica también que los procesos de cobro se están desarrollando de manera regular, del mismo modo en el que se está llevando a cabo la eficacia y eficiencia que brinda el personal.

Sevilla (2022), tuvo como objetivo determinar el impacto de las plataformas digitales y las prestaciones económicas de los asegurados, ESSALUD La Libertad,

fue un diseño no experimental de tipo transversal correlacional, su muestra estuvo conformada por 23 asistentes sociales de entidades públicas del departamento de La Libertad, sus variables de estudio estuvieron representadas por las plataformas digitales y prestaciones económicas. A modo de conclusión, se ha logrado determinar que no se identifica alguna correlación entre las prestaciones económicas y las plataformas digitales, esto debido a que existe un valor muy mínimo en la diferencia entre las variables seleccionadas para esta investigación.

Ramírez (2021), tuvo como objetivo determinar cuál es la manera en que se relaciona la gestión del área de seguros y prestaciones económicas con el sistema de calidad en los servicios de subsidios a los usuarios de ESSALUD, fue un diseño no experimental y correlacional, su población y muestra estuvo conformada por 40 trabajadores de la oficina del área de seguros y prestaciones económicas, su instrumento de recolección de datos fue la encuesta y su herramienta el cuestionario; Conclusión: Existe una relación importante entre las variables de estudio seleccionadas tales como prestaciones económicas y gestión de seguros, esto debido a que las prestaciones económicas está sujeta al sistema de calidad en los servicios que brindan, por ello es relevante indicar que los subsidios que brinda ESSALUD están sometidas a ser medidas por un control de calidad y eficiencia cuando son otorgadas.

Cabrera (2020), tuvo como objetivo determinar cuál es la relación entre organización administrativa y eficiencia del servicio al administrado en la gerencia central de seguros y prestaciones económicas de ESSALUD 2020, fue un diseño no experimental, descriptiva y transversal, su población y muestra estuvo conformada por 68 encuestados quienes profesionales de gestión administrativa, Conclusión: Es relevante indicar que la organización de manera administrativa en la oficina de seguros y prestaciones económicas si tienen relación de manera significativa debido a que si existe un nivel alto de organización en la administración, será mayor la eficacia al momento de brindarle servicios al administrado, esto indica que trabajan en conjunto para alcanzar un mismo objetivo.

Viteri (2018), tuvo como objetivo determinar la calidad de atención en el área de seguros y prestaciones económicas de ESSALUD en el año 2017, su diseño fue no experimental, su población estuvo conformada por 6, 573 usuarios que

realizaron trámites en la oficina de prestaciones económicas, su muestra fue de 363, la técnica que emplearon fue la encuesta y se aplicaron 2 instrumentos de recolección, que fueron elaborados en base a un cuestionario con el modelo Servqua. Conclusión: Se puede observar que un 95.6% de los usuarios encuestados tienen una perspectiva alta en referencia a la calidad de atención, y un 35% indica que tienen percepciones distintas e indican que la oficina de prestaciones debe ser capacitada en temas de atención y se debería realizar un seguimiento constante, para que se pueda generar un nivel de atención idóneo para los asegurados y la oficina pueda ser más eficiente con respecto a los servicios que brinda.

Para el desarrollo de la investigación se consideró necesario contar con la recopilación de datos e información sobre **conceptos teóricos**, Coronado (2020), en su publicación, “Problemas en torno a las prestaciones económicas en salud”, hace mención a que la relación de Essalud con el trabajador, el empleador pasa a formar un aspecto secundario, esto puesto que no tomaría parte principal, de no ser porque existe el aporte de manera mensual de Essalud que está sometido y obligado a retener, de tal modo que si la entidad empleadora cumpliera con el pago mensual de su aporte no se vería afectado al pago de las prestaciones económicas a sus trabajadores.

Madrid (2020), en su publicación denominado, “Adecuación administrativa de ESSALUD, como institución administradora de fondo para el aseguramiento de salud pública”, hace mención a que la acción que debe tomar Essalud es realizar un análisis y una evaluación de las prestaciones que son asignadas a los asegurados, esto permitirá conocer el verdadero financiamiento y priorizar la importancia de las prestaciones con mejor criterio para el beneficio de los asegurados.

ESSALUD (2022), menciona que las prestaciones económicas son aquellas cuya finalidad es brindar subsidios, por cuestiones de incapacidad laboral del asegurado, dentro de los subsidios se encuentran la incapacidad temporal, lactancia, maternidad y sepelio, todas ellas bajo el régimen normativo que se han determinado para su otorgamiento.

Barrenechea (2006), en su estudio de investigación denominado “Plan Estratégico de ESSALUD 2007,2011: una visión corporativa”. Conclusión: Se debe fortalecer la calidad de aseguramiento y el otorgamiento de las prestaciones económicas y de salud, que debe plantearse estrategias como institución, ordenar y programar el presupuesto institucional, con el apoyo continuo de las redes asistenciales, alcanzar la definición de un plan de cobertura de atención que brinde la seguridad social en el aspecto de salud, que sea de manera clara las prestaciones y que sean financiadas de acuerdo a recursos económicos que estén a disponibilidad.

La importancia y las estrategias se ve reflejada en los índices de morosidad, mismo que ha sido un principal problema para empresas que prestan servicios, debido a que ya no cuentan con liquidez total, según el análisis esto se debe a una mala gestión de cuentas por cobrar, también que no existe una base de datos que constantemente se esté actualizando y debido a ello no se puede hacer un monitoreo de los trabajadores que se encuentren con morosidad, así lo menciona en su tesis Martínez (2022).

Peruano (2021), tuvo como objetivo el otorgamiento de las prestaciones económicas, fue una publicación en base al decreto de urgencia que establece medidas para el otorgamiento de las prestaciones económicas de protección social de emergencia en el periodo de la pandemia, hace presencia de los siguientes criterios, bajo las condiciones que se reflejaron ante la presencia del covid, a efectos de que se pueda conservar los ingresos económicos de aquellos trabajadores referente a la suspensión perfecta de labores, se establecieron medidas de carácter complementarios para mitigar aquellos efectos económicos ocasionados a los trabajadores y empleadores frente al covid, dentro de las medidas se dispuso del otorgamiento de una prestación económica como un respaldo o medida compensatoria.

ESSALUD (2007), dentro de la Resolución de la gerencia central de finanzas N° 057-gcf-oga-Essalud, hace referencia a que el informe de las entidades empleadoras en condición de morosas, es derivada al módulo del SIA, esto para luego estar puestas a disposición de las unidades de prestaciones económicas, donde se identifican los casos tales como, expedientes ya pagados, expedientes

en evaluación, para que posteriormente la unidad de prestaciones económicas mediante un informe presente en que condición fue en la que encontró a las entidades empleadoras en calidad de morosas.

Las empresas prestadoras de servicios presentan una serie de desventajas y esto es porque, al momento en que se generan las cobranzas, estas se dan en condiciones inestables, sin realizarse un estudio previo para que se pueda realizar el cobro de la deuda y esta pueda ser cancelada, el punto es que no tienen estrategias para que desarrollen un plan de cobranza efectivo Ventura (2008).

La manera adecuada y oportuna de una empresa para realizarse y crear un sistema de gestión rentable en función a mejoras de la misma debería de llevarse a cabo mediante acuerdos eficientes y prestos a solucionar y otorgarle beneficios a la empresa para que sea estable financieramente, Nava (2009).

Seguidamente se desarrollan los **conceptos teóricos** sobre las **entidades empleadoras**, ESSALUD (2007), en la Resolución de la gerencia central, establecen todas las acciones que realizarán las áreas, para la aplicación de sistemas de cobranzas a las entidades empleadoras que se encuentren morosas, esto con el fin de exigir el reembolso de las prestaciones económicas y de salud que se les fue otorgadas a todos sus trabajadores asegurados, de acuerdo a nuevos procesos desarrollados para la lista de aquellos empleadores morosos que fue elaborada por SUNAT y su puesta a disposición de las redes asistenciales.

La dimensión de **prevención**, según OIT (2023) es la responsable para prevenir y evitar cualquier tipo de riesgo en cualquier modalidad que se presente, existe como un medio cuyo fin es llegar a los objetivos que tiene la empresa, superando los imprevistos, la prevención es de beneficio para la empresa, para el empleador y los trabajadores, ya que si hay manera de prevenir no habrá problemas futuros y no se verán perjudicados sus beneficios.

Sobre la **morosidad**, el estado actual es decadente, lo que se debe hacer en estos casos, es realizar un análisis para encontrar las características o puntos semejantes que tengan todas las entidades empleadoras que se encuentren en la misma condición de morosidad, por tales motivos lo que ahora se recomienda es desarrollar políticas de prevención, independientemente de cuáles sean los

factores, o Los factores que causan que el empleador no cumpla con la obligación de pagar por las prestaciones económicas o de salud, entonces antes de generar mayores niveles de morosidad, la propuesta sería brindar políticas de prevención. Rodríguez (2008).

La dimensión de **procesos de pago**, actualmente no son los mismos para cada caso, pero cabe resaltar que se han empleado estrategias de cobranza en las que se busca que el empleador cumpla con pagar su deuda, los procesos de pago se ejecutan después de un análisis y estudio para cada situación, tiene por objetivo el disminuir los índices de morosidad, se han visto procesos en los que ha existido una cobranza coactiva pero esto ante la negativa de los empleadores para dar una respuesta o salida al problema ESSALUD, Manual de procesos y procedimientos, (2022).

La dimensión del **Módulo Integrado de Aseguramiento (MIA)**, es un sistema que corresponde a ESSALUD, este medio otorga muchas facilidades dentro de esta empresa, brinda información actualizada, se resalta el hecho de que también es amplia y de gran cobertura la información con la que asiste, esto provee mayores fuentes por lo que ayuda con la productividad y ayuda al desarrollo de nuevas estrategias que requiere la misma entidad para brindar un mejor servicio.

A continuación se mostrarán **conceptos teóricos** sobre **prestaciones económicas**, en Perú, para el cumplimiento de las obligaciones sobre la seguridad social de salud, se creó la ley de seguro social de salud ESSALUD, Ley N° 27056, esto con el fin de que se pueda brindar cobertura a sus trabajadores, esto se da por medio del otorgamiento de las prestaciones económicas, todo lo mencionado responde al régimen contributivo, posterior a ello fue creado un sistema para el pago de las prestaciones económicas esto a cargo de ESSALUD, por parte del empleador, pero dicho sistema dio paso a muchas deficiencias dentro de su desarrollo y progreso.

La **eficacia** como dimensión de las prestaciones económicas, Labori (2017) hace referencia al propósito que se aspira, bajo algún ideal y con la ayuda de recursos con los que cuenta la entidad, se concluye en que la eficacia aplica en muchos aspectos pero si hablamos respecto a su aplicación y relación con las

prestaciones económicas, esta busca asegurar a los trabajadores el otorgamiento de sus subsidios, esto es un derecho que es cubierto por sus empleadores, pero la eficacia de este servicio se ve ciertamente afectado por altos índices de morosidad por parte de los empleadores.

Los **niveles de calidad**, se usan como un parámetro para poder realizar la evaluación de calidad y esto nos otorga referencias para alcanzar los objetivos planteados. Cardoso (2011), nos dice que la entidad debe cumplir con ciertos atributos como pertinencia, trascendencia, equidad, eficacia, eficiencia, todo lo mencionado hace que la institución u empresa genere confiabilidad.

La dimensión de **rendimiento**, Dávila (2010), nos dice que el rendimiento son actividades o determinadas actitudes que desprenden de los trabajadores, estas se desarrollan o se concretan al momento del cumplimiento de los objetivos. El correcto desempeño por parte de los colaboradores es la base de una empresa para que esta pueda ser reconocida como institución y la imagen que quiere alcanzar.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1. Tipo de investigación:

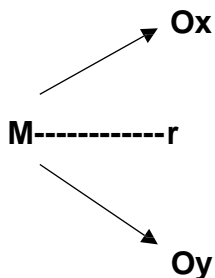
Denominada pura o fundamental, nos encaminó a buscar conocimientos nuevos en diferentes campos de investigación sin perder el propósito de recopilar información en base a la realidad y que permite engrandecer el conocimiento científico o teórico, que está orientado a descubrir leyes y principios. En este caso, la investigación fue de tipo aplicada, empleando el método deductivo y de nivel descriptivo correlacional debido a que consideramos teorías existentes y de esta manera brindar diferentes recomendaciones y soluciones a la problemática que hemos planteado en nuestro estudio, Risco (2020). Hemos considerado las siguientes variables, entidades empleadoras y prestaciones económicas.

Cordero (2009), también enfatiza que la investigación aplicada se basa en emplear los conocimientos adquiridos a través de teorías, pero aplicadas en la práctica sin perder el sentido de realidad objetiva.

3.1.2. Diseño de investigación:

Fue un diseño no experimental, de nivel descriptivo correlacional, cuyo propósito es alcanzar las cualidades, propiedades y explicaciones a través del estudio de la relación existente entre las variables. Todo esto sin que se manipule ninguna de las variables que consideramos en nuestro estudio, pero sí controlar la relación y asociación en un tiempo determinado. Sanz (2012).

Dónde:



Dónde:

M = Constituye a la población muestra

0x = Resultado de observaciones de la variable "X"

0y = Resultado de observaciones de la variable "Y"

r = Nivel de relación entre las variables "X" – "Y"

3.2. Variables y operacionalización

Identificación de las variables

Variable X: Condición de Morosidad de las Entidades Empleadoras

Variable Y: Prestaciones económicas

Operacionalización de variables

Variable X: Condición de Morosidad de las Entidades Empleadoras

- **Definición conceptual:** Las entidades empleadoras hacen referencia a todas las empresas privadas o públicas que le generan empleo a trabajadores bajo una relación de dependencia, Ley N° 26790, artículo 4, ESSALUD, ley de modernización de la seguridad social en la salud (2022).
- **Definición operacional:** Las entidades empleadoras se evaluaron de acuerdo a sus siguientes dimensiones, prevención, procesos de pago y MIA (Módulo Integrado de Aseguramiento. Se utilizó el cuestionario como instrumento para la recolección de la información.

- **Indicadores:**

Dimensión X1: Prevención

Evaluación anticipada

Oportunidad de declaración y pagos

Límites establecidos

Dimensión X2: Procesos de pago

Morosidad

Políticas de cobranza

Recursos digitales

Recursos humanos

Dimensión X3: Módulo integrado de aseguramiento (MIA)

Información actualizada

Productividad

Amplia información

- **Escala de medición:** Ordinal

Variable Y: Prestaciones económicas

- **Definición conceptual:** Las prestaciones económicas son beneficios económicos a los que tienen derecho los trabajadores contratados de acuerdo al régimen laboral y a la severidad de la incapacidad, ESSALUD (1999).
- **Definición operacional:** Las prestaciones económicas fueron evaluadas de acuerdo a las siguientes dimensiones, eficacia, niveles de calidad, rendimiento, el instrumento empleado fue el cuestionario.

- **Indicadores:**

Dimensión Y1: Eficacia

Cumplimiento de objetivos

Empleo de información

Competencia

Optimización de recursos

Dimensión Y2: Niveles de calidad

Medición

Satisfacción de usuarios

Nivel de servicio

Dimensión Y3: Rendimiento

Trabajo en equipo

Compensaciones

Reconocimiento

- **Escala de medición:** Ordinal

3.3. Población, muestra, muestreo y unidad de análisis

3.3.1. Población:

Constituye el conjunto de personas con características comunes debidamente considerado por el investigador y que permitirá hacer las generalizaciones a partir de la observación y descripción de la muestra. Estuvo integrado por 30 entidades empleadoras del sector público que cuentan con sus oficinas ubicadas en la jurisdicción de Moyobamba.

30 unidades de análisis - entidades empleadoras del sector público.

- **Exclusión:** Elementos o unidades que no se consideraron en el estudio observacional pero no constituye la negación de los criterios de inclusión. Se excluye a las 20 entidades empleadoras por no intervenir directamente en los procedimientos de las prestaciones económicas.
- **Inclusión:** Se consideró a 10 entidades empleadoras del sector público en condición de morosos, representadas por su personal correspondiente tales como los responsables del área de RRHH de la OGES, DRESM, del Ministerio Público (Gerencia administrativa San Martín), SUNARP, GORESAM, INEI, La Contraloría General de la República, ONP, Defensoría del Pueblo, RENIEC.

Tenemos la distribución en la siguiente tabla de doble entrada:

Encargado	Entidades empleadoras	Cantidad
Responsable de RRHH	OGES	1
Responsable de RRHH	DRESM	1
Responsable de RRHH	Ministerio Público	1
Responsable de RRHH	SUNARP	1
Responsable de RRHH	GOESAM	1
Responsable de RRHH	INEI	1
Responsable de RRHH	LA CONTRALORIA	1
Responsable de RRHH	ONP	1
Responsable de RRHH	Defensoría del Pueblo	1
Responsable de RRHH	RENIEC	1
Total		10

3.3.2. Muestra:

Se denomina como muestra a aquella parte de una población, contienen características parecidas o semejantes propuestas a cumplir los objetivos de la presente investigación Hernández (2014). Se consideró como inclusión, una pequeña población, que está integrada por 10 entidades empleadoras del sector público en condición de morosos, representadas por su personal correspondiente tales como los responsables de las Oficinas de RRHH de la OGES, DRESM, Ministerio Público (Gerencia administrativa San Martín), SUNARP, GORESAM, INEI, Contraloría General de la República, ONP, Defensoría del Pueblo, RENIEC.

3.1.3. Muestreo:

El muestreo es de carácter no probabilístico porque interviene la decisión del investigador y una muestra por elección corresponde a la naturaleza de la investigación. El muestreo fue por conveniencia y criterio del investigador. Cuando los criterios para la elección de la muestra se realizan por las características de la investigación, en este caso, la elección de los sujetos empleados para la aplicación del instrumento depende de la probabilidad. Tamara (2017).

3.1.4. Unidad de análisis:

Para la muestra se tomó en cuenta unidades de análisis; que son las 6 entidades empleadoras del sector público en condición de morosos representadas por su personal correspondiente tales como los responsables de las Oficinas de Recursos Humanos, ubicados dentro de la jurisdicción de Moyobamba.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica:

La técnica empleada para la realización del presente trabajo de investigación fue la encuesta, esto ha permitido la recopilación de datos, e información a través de la formulación de preguntas que nos permitirán satisfacer las cuestiones planteadas dentro de las interrogantes y objetivos de este estudio. Cevallos (2017)

Instrumento:

La guía de observación fue el instrumento seleccionado para poder analizar los comportamientos, realizar el estudio de los documentos, están designadas por categorías y estas tienen la definición del autor, por consiguiente, se podrá cumplir con los objetivos plasmados dentro de la investigación. Hernández, Fernández y Baptista (2004).

El cuestionario se dividió según correspondan las variables, tales como entidades empleadoras que estuvo compuesto por 10 preguntas, éstas fueron distribuidos por dimensiones: la dimensión de prevención con 3 enunciados, la dimensión de procesos de pago con 4 preguntas y la dimensión Módulo Integrado de aseguramiento 3 preguntas, consiguiente a ello la variable prestaciones económicas estuvo constituida por las dimensiones eficacia conformado por 4 enunciados, la dimensión niveles de calidad conformada por 3 enunciados, la dimensión rendimiento con 3 preguntas.

Validez:

Como hace mención, Hernández (2014), la validez muestra si las características están siendo medidas por el instrumento y si estas cumplen con el objetivo para el que fueron creado. En la presente investigación se ha realizado mediante la validación y criterio de 3 profesionales conocedores de la materia y el estudio de las variables seleccionadas para el desarrollo de esta investigación, mismo que son detallados posteriormente:

Docente	Grado	Opinión
Saldaña Saavedra Juana Ysabel	Magíster	Instrumento Aplicable
Ángel Poquioma Rodríguez	Magíster	Instrumento Aplicable
Seminario Arévalo Freddy	Doctorado	Instrumento Aplicable

Confiabilidad:

Sobre los valores del “Alfa de Cronbach”, presentan unos resultados de 0.832 sobre cada una de las variables, esto tal como se indica en el anexo 6, que hace mención a la validez del instrumento por cada variable, también cabe destacar que el instrumento refleja un nivel alto de confiabilidad lo cual tiene coherencia con

los objetivos e hipótesis planteados, mencionar que todos los enunciados se encuentran alineados de acuerdo a las dimensiones.

3.5. Procedimientos

Para poder obtener la información que resulta relevante para la investigación respecto a las variables de estudio, primero se consignó realizar el cuestionario para cada una de las variables, esto fue aplicado a las 6 entidades empleadoras del sector público en condición de morosos, con oficinas ubicadas dentro de la jurisdicción de Moyobamba.

Se propuso alternativas de respuestas lo cual les facilitó a los trabajadores optar por una respuesta conforme a lo que ellos perciben realmente dentro de la oficina mencionada y esto pueda ayudar a obtener resultados sobre la problemática planteada en el presente trabajo de investigación.

Para dar pase a la recolección de la información se realizó la encuesta a los empleados quienes fueron seleccionados y forman parte de la muestra, se les realizó un estudio desde su perspectiva dentro de un ambiente natural. Hernández y Sampieri (2014)

3.6. Método de análisis de datos:

Los datos fueron evaluados y analizados a través del programa SPSS 25, según corresponde a la correlación bivariado, siempre respetando la normalidad de datos, mismas que determinaron el uso de Rho Spearman o Pearson, los valores se interpretaron con una correlación propositiva fuerte que esté cerca a la unidad, una correlación débil, esto cuando los valores se acerquen a cero, estos siendo negativos o positivos y la ausencia de correlación, esto se da cuando la significancia se mayor al margen de error, puesto que se trata de un 5%.

3.7. Aspectos éticos:

La presente investigación contiene lo solicitado en el código de ética realizada por un correcto investigador, siempre respetando el derecho de autor, conforme lo establece la normativa APA, séptima edición, por consiguiente, cada uno de los párrafos mencionados dentro de la investigación fue citado conforme corresponde, cabe mencionar que se cumple también con el reglamento que

establece la Universidad César Vallejo, de tal manera la información que ha sido recopilada se realizó bajo previa autorización de los trabajadores involucrados para la realización de este estudio, sin dejar de mencionar que los datos asignados solo serán empleados dentro de la presente estudio. Asimismo, garantizar la calidad de ética del mencionado estudio, respetando y cumpliendo el principio de beneficencia.

IV. RESULTADOS

En base a los datos recolectados que se obtuvo de los cuestionarios elaborados para la aplicación a responsables del área de recursos humanos de las entidades públicas en condición de morosos de la ciudad de Moyobamba se procesaron los datos, consiguiente a ello se realizó un análisis de tipo descriptivo y un análisis inferencial para lograr determinar la relación entre las variables seleccionadas, se realizó también el realce o contraste de las hipótesis que se plantearon en el trabajo esto se realizó a través del método de estudio denominado Rho de Spearman, como se describen en seguida:

Resultados descriptivos

Nivel de las condiciones de morosidad de las Entidades Empleadoras

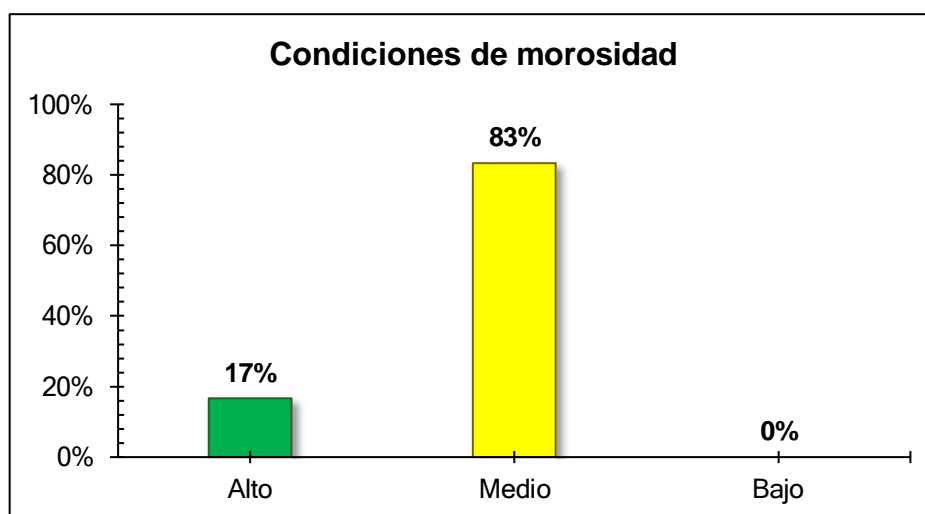
Tabla 1

Valor de los niveles de las condiciones de morosidad de las Entidades Empleadoras

Niveles	Rango	N	%
Alto	41 – 50	1	17%
Medio	21 – 40	9	83%
Bajo	10 – 20	0	0%
Total		10	100%

Figura 1

Gráfica de los niveles de las condiciones de morosidad de las Entidades Empleadoras



Nota. Según los datos que se muestran en la tabla 1 y figura 1, la mayoría de las entidades empleadoras (83%) se encuentran en el nivel de morosidad medio, lo que significa que la mayoría de las entidades están teniendo dificultades, en los cumplimientos de sus obligaciones de pago. Una entidad (17%) se encuentra en el nivel de morosidad alto, lo que indica que al menos una entidad está experimentando serias dificultades en el pago de sus obligaciones. No se encontraron entidades en el nivel de morosidad bajo, lo que podría sugerir que no hubo entidades con un historial de cumplimiento de pagos excepcionalmente bueno en el año 2023.

Estos resultados evidencian que, la mayoría de las entidades empleadoras tienen niveles de morosidad considerados medios, con solo una entidad en el nivel alto. Esto podría tener implicaciones importantes para la gestión en términos de garantizar un flujo de ingresos estable y la disponibilidad de recursos para las prestaciones económicas.

La alta proporción de entidades en el nivel de morosidad medio puede indicar que existe un problema generalizado en cuanto al cumplimiento de los pagos por parte de las entidades empleadoras en el sector público durante ese año. La entidad en el nivel de morosidad alto es un punto crítico de preocupación, ya que podría indicar problemas graves en la gestión financiera de esa entidad en particular. Esto podría requerir una atención especial y acciones para abordar la morosidad. La ausencia de entidades en el nivel de morosidad bajo podría sugerir que ninguna entidad destacó por su historial de cumplimiento de pagos.

A raíz de estos hallazgos, podríamos considerar investigar más a fondo las razones detrás de la morosidad en las entidades empleadoras en el sector público y proponer recomendaciones para abordar este problema. Finalmente, los resultados muestran una prevalencia significativa de morosidad, en las entidades empleadoras de la Red Asistencial de (ESSALUD) Moyobamba 2023, lo que podría tener un impacto en la capacidad de ESSALUD para proporcionar prestaciones económicas.

Nivel de cumplimiento de las entidades empleadoras relacionadas a las prestaciones económicas al sector público

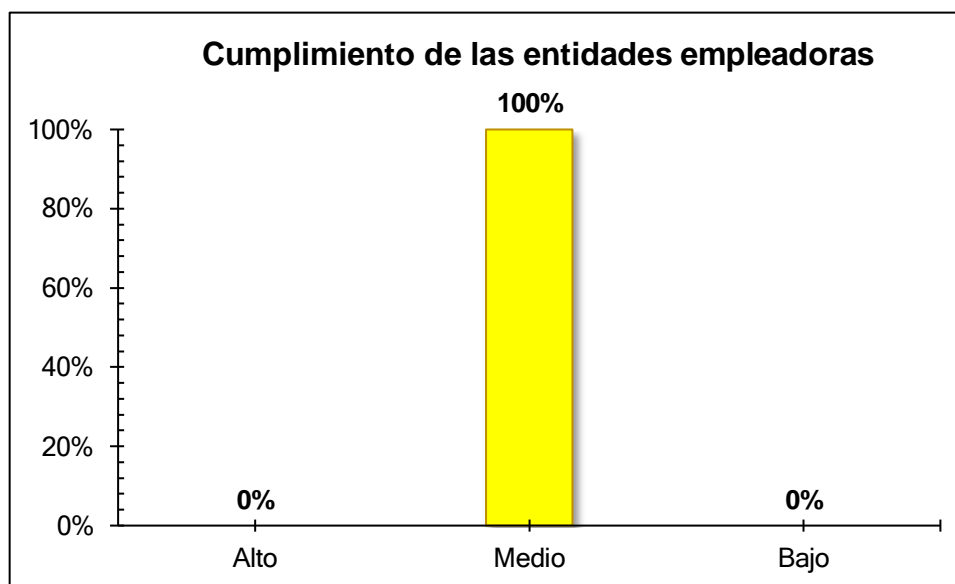
Tabla 2

Valor de los niveles de cumplimiento de las prestaciones económicas otorgadas al sector público

Niveles	Rango	N	%
Alto	41 – 50	0	0%
Medio	21 – 40	10	100%
Bajo	10 – 20	0	0%
Total		10	100%

Figura 2.

Gráfica de los niveles de cumplimiento de las entidades empleadoras relacionadas a la solicitud de las prestaciones económicas



Nota. Los resultados que se muestran en la tabla 2 y figura 2, evidencian que no hay entidades empleadoras en el nivel de cumplimiento alto, lo que representa que ninguna entidad ha logrado un nivel excepcionalmente alto en cuanto a las solicitudes de sus pagos relacionados a la otorgación de prestaciones económicas en 2023. Todas las entidades empleadoras (100%) se encuentran en el nivel de cumplimiento medio. Esto indica que todas las entidades de la muestra tienen un nivel de cumplimiento que cae en un rango intermedio en lo que respecta a las solicitudes de pagos de prestaciones económicas para sus colaboradores. Por otro

lado, no se encuentran entidades en el nivel de cumplimiento bajo, lo que sugiere que ninguna entidad ha tenido un nivel de cumplimiento muy bajo en las solicitudes de pago de prestaciones económicas en 2023.

Estos resultados indican que todas las entidades empleadoras en la Red Asistencial de ESSALUD Moyobamba en el 2023 tienen un nivel de cumplimiento de las solicitudes relacionadas a las prestaciones económicas, considerado medio. No se encontraron entidades con niveles de cumplimiento excepcionalmente altos o bajos.

Según los resultados del objetivo, todas las entidades empleadoras (100%) se encuentran en el nivel de cumplimiento medio relacionados a las solicitudes de las prestaciones económicas. Esto indica que todas las entidades tienen un nivel de cumplimiento en un rango intermedio en cuanto a las solicitudes de prestación de beneficios económicos. No se encontraron entidades en los niveles de cumplimiento alto ni bajo. Esto determina que no hay entidades que se destaquen por su alto cumplimiento ni que presenten un cumplimiento excepcionalmente bajo de las solicitudes de las prestaciones económicas.

Dado que todas las entidades se encuentran en el nivel de cumplimiento medio, parece que el nivel de cumplimiento de solicitudes de las prestaciones económicas no varía significativamente en función de la morosidad de las entidades empleadoras. A raíz de estos resultados, podríamos explorar por qué todas las entidades se encuentran en el nivel de cumplimiento medio y si esto tiene alguna relación con la morosidad de las entidades empleadoras.

Resultados Inferenciales

Grado de relación de las condiciones de morosidad de las Entidades Empleadoras y el nivel de cumplimiento de las prestaciones económicas otorgadas al sector público

Tabla 3

Resultados de la prueba de Shapiro-Wilk

Pruebas de normalidad de Shapiro-Wilk			
	Estadístico	Gl	Sig.
V1: Condición de Morosidad	0,774	10	0,034
V2: Prestaciones económicas	0,666	10	0,003

a. Corrección de significación de Lilliefors

Nota. Previo al análisis de correlación, se procedió a realizar la prueba de normalidad, específicamente la prueba de (Shapiro-Wilk), esto debido a que el nivel de la muestra de estudio es menor a 50. Esta prueba se utiliza para evaluar si una variable ha seguido una distribución normal.

El estadístico de Shapiro-Wilk para la variable "Condición de Morosidad" es 0,774 lo que indica y muestra que presenta una correlación positiva considerable y el p-valor es 0,034. En este caso, el p-valor es menor que lo que indica el nivel de significancia comúnmente utilizado de 0,05. Esto indica que los datos de la "Condición de Morosidad" no siguen una distribución normal, por lo tanto, los datos de morosidad no se ajustan a una distribución normal. Para la variable "Prestaciones Económicas" el estadístico es 0,666 lo que significa que existe una "correlación positiva considerable" y el valor de significación es 0,003. En el caso de las "Prestaciones Económicas", nuevamente, el p-valor es menor que 0,05. Esto evidencia que los datos de "Prestaciones Económicas" tampoco siguen una distribución normal (Tabla 3).

Dado que ambos conjuntos de datos, no siguen una distribución normal según los resultados que se manifiestan con la prueba de Shapiro-Wilk, se utilizará el método de correlación no paramétrica, como la correlación de Spearman. Este método es apropiado cuando los datos no han seguido una distribución normal.

Objetivo General

Hipótesis

Ho: No existe relación significativa entre las entidades empleadoras en condición de morosos y las prestaciones económicas otorgadas al sector público, ESSALUD Moyobamba 2023.

Hi: Existe relación significativa entre las entidades empleadoras en condición de morosos y las prestaciones económicas otorgadas al sector público, ESSALUD Moyobamba 2023.

Regla de decisión:

Si, Sig. (Bilateral) > 0,05: Se acepta la hipótesis nula.

Si, Sig. (Bilateral) < 0,05: Se rechaza la hipótesis nula, por lo tanto, aceptamos la hipótesis alterna.

Tabla 4

Condición de morosidad de las entidades empleadoras y su relación con las prestaciones económicas otorgadas al sector público, ESSALUD Moyobamba 2023.

Correlación Rho de Spearman			
		Entidades empleadoras en condición de morosos	Prestaciones económicas
Entidades empleadoras en condición de morosos	Coefficiente de correlación.	1,000	0,699*
	Sig. (bilateral)	.	0,024
	N	10	10
Prestaciones económicas	Coefficiente de correlación.	0,699*	1,000
	Sig. (bilateral)	0,024	.
	N	10	10

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Nota. En la tabla 4, se aprecia el resultado de la prueba de correlación de Spearman la cual evidencia un nivel de relación igual a $r = 0,699$, esto nos indica que se presenta una (correlación positiva considerable) entre la condición de morosidad de las entidades empleadoras y su relación con las prestaciones económicas otorgadas al sector público, ESSALUD Moyobamba 2023. Referente a la hipótesis de investigación del objetivo general, se puede observar que la significancia

bilateral (Sig. Bilateral) es de menor nivel de significancia (Sig. Bilateral = 0,024 < $\alpha = 0,05$), en ese sentido, se rechaza la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna, por lo tanto, se puede manifestar que existe relación significativa entre las entidades empleadoras en condición de morosos y las prestaciones económicas otorgadas al sector público. Los resultados revelan que, si las entidades empleadoras en condición de morosos realizan la declaración y pago de acuerdo a su cronograma establecido por SUNAT estarían influyendo al otorgamiento de las prestaciones económicas solicitadas a ESSALUD.

Objetivo Específico 1

Hipótesis

Ho: No existe relación significativa entre los niveles de prevención de las entidades empleadoras con las prestaciones económicas otorgadas al sector público de la Red Asistencial ESSALUD Moyobamba, 2023.

H1: Existe relación significativa entre los niveles de prevención de las entidades empleadoras con las prestaciones económicas otorgadas al sector público de la Red Asistencial ESSALUD Moyobamba, 2023.

Regla de decisión:

Si, Sig. (Bilateral) > 0,05: Se acepta la hipótesis nula.

Si, Sig. (Bilateral) < 0,05: Se rechaza la hipótesis nula, por lo tanto, aceptamos la hipótesis alterna.

Tabla 5

Nivel de prevención de las entidades empleadoras con las prestaciones económicas otorgadas al sector público de la Red Asistencial ESSALUD Moyobamba, 2023.

Correlación Rho de Spearman			
		Prevención	Prestaciones económicas
Prevención	Coefficiente de correlación.	1,000	0,631
	Sig. (bilateral)	.	0,051
	N	10	10
Prestaciones económicas	Coefficiente de correlación.	0,712	1,000
	Sig. (bilateral)	0,112	.
	N	10	10

Nota. En la tabla 5, se aprecian los resultados que brinda la prueba de correlación de Spearman la cual evidencia un nivel de relación igual a $r = 0,631$, esto nos indica que existe una (correlación positiva media) entre el nivel de prevención de las entidades empleadoras con las prestaciones económicas otorgadas al sector público de la Red Asistencial, ESSALUD Moyobamba-2023. Referente a la hipótesis de investigación del objetivo específico 1, se puede observar que la significancia bilateral (Sig. Bilateral) es mínima al nivel de significancia (Sig. Bilateral = $0,051 > \alpha = 0,05$), en ese sentido, de acuerdo a la regla de decisión aceptamos la hipótesis alterna, entonces, se puede manifestar que existe una relación significativa entre los niveles de prevención de las entidades empleadoras con las prestaciones económicas otorgadas al sector público de la Red Asistencial ESSALUD, Moyobamba-2023. Los resultados indican que, las entidades empleadoras del sector público en condición de morosos mediante la prevención en la declaración y pago, han contribuido positivamente para que ESSALUD realice el otorgamiento de las prestaciones económicas sin ningún impedimento administrativo.

Objetivo Específico 2

Hipótesis

Ho: No existe relación significativa entre los niveles de los procesos de pagos de las entidades empleadoras con las prestaciones económicas otorgadas al sector público de la Red Asistencial ESSALUD Moyobamba, 2023.

H2: Existe relación significativa entre los niveles de los procesos de pagos de las entidades empleadoras con las prestaciones económicas otorgadas al sector público de la Red Asistencial ESSALUD Moyobamba, 2023.

Regla de decisión:

Si, Sig. (Bilateral) > 0,05: Se acepta la hipótesis nula.

Si, Sig. (Bilateral) < 0,05: Se rechaza la hipótesis nula, por lo tanto, aceptamos la hipótesis alterna.

Tabla 6

Nivel de los procesos de pagos de las entidades empleadoras con las prestaciones económicas otorgadas al sector público de la Red Asistencial ESSALUD Moyobamba, 2023.

Correlación Rho de Spearman			
		Procesos de pagos	Prestaciones económicas
Procesos de pagos	Coeficiente de correlación.	1,000	0,637
	Sig. (bilateral)	.	0,046
	N	10	10
Prestaciones económicas	Coeficiente de correlación.	0,637	1,000
	Sig. (bilateral)	0,046	.
	<u>N</u>	10	10

*. La correlación es significativa, en el nivel 0,05 (bilateral).

Nota. En la tabla 6, se aprecia el resultado de la prueba de correlación de Spearman la cual evidencia un nivel de relación igual a $r = 0,637$, esto nos indica que existe (correlación positiva media) entre el nivel de los procesos de pagos de las entidades empleadoras con las prestaciones económicas otorgadas al sector público de la Red Asistencial ESSALUD, Moyobamba - 2023. Referente a la hipótesis de investigación del objetivo específico 2, se puede observar que la significancia bilateral (Sig. Bilateral) es menor al nivel de significancia (Sig. Bilateral = $0,046 < \alpha = 0,05$), en ese sentido, en base a la regla de decisión se rechazó la hipótesis nula y aceptó la hipótesis alterna, entonces, se puede manifestar que si existe relación significativa entre los niveles de los procesos de pagos de las entidades

empleadoras con las prestaciones económicas otorgadas al sector público de la Red Asistencial ESSALUD, Moyobamba-2023. Los resultados sostienen que mediante los procesos de pagos ESSALUD ha cumplido en realizar el procesamiento de las prestaciones económicas solicitadas por las entidades empleadoras del sector público.

Objetivo Específico 3

Hipótesis

Ho: No existe relación significativa entre los niveles de los Módulos Integrados de aseguramiento de las entidades empleadoras con las prestaciones económicas otorgadas al sector público de la Red Asistencial ESSALUD Moyobamba, 2023.

H3: Existe relación significativa entre los niveles de los Módulos Integrados de aseguramiento de las entidades empleadoras con las prestaciones económicas otorgadas al sector público de la Red Asistencial ESSALUD Moyobamba, 2023.

Regla de decisión:

Si, Sig. (Bilateral) > 0,05: Se acepta la hipótesis nula.

Si, Sig. (Bilateral) < 0,05: Se rechaza la hipótesis nula, por lo tanto, aceptamos la hipótesis alterna.

Tabla 7

Grado de relación entre los niveles de los Módulos Integrados de Aseguramiento de las entidades empleadoras con las prestaciones económicas otorgadas al sector público de la Red Asistencial ESSALUD Moyobamba, 2023.

Correlación Rho de Spearman			
		Módulos Integrados de aseguramiento	Prestaciones económicas
Módulos Integrados de aseguramiento	Coeficiente de correlación.	1,000	0,648*
	Sig. (bilateral)	.	0,043
	N	10	10
Prestaciones económicas	Coeficiente de correlación.	0,648*	1,000
	Sig. (bilateral)	0,043	.
	N	10	10

*. La correlación es significativa, en el nivel 0,05 (bilateral).

Nota. Según la tabla 7, se aprecia el resultado de la prueba de correlación de Spearman la cual evidencia un nivel de relación igual a $r = 0,648$, esto nos indica que existe una (correlación positiva media) entre los niveles de los Módulos Integrados de Aseguramiento de las entidades empleadoras con las prestaciones económicas otorgadas al sector público de la Red Asistencial ESSALUD, Moyobamba-2023. Referente a la hipótesis de investigación del objetivo general, se puede observar que la significancia bilateral (Sig. Bilateral), es menor al nivel de significancia (Sig. Bilateral = $0,043 < \alpha = 0,05$), en ese sentido, en base a la regla de decisión se rechazó la hipótesis nula y aceptó la hipótesis alterna, entonces, se puede manifestar que si existe relación significativa entre los niveles de los Módulos Integrados de Aseguramiento de las entidades empleadoras con las prestaciones económicas otorgadas al sector público de la Red Asistencial ESSALUD, Moyobamba-2023. Estos resultados revelan que las entidades empleadoras del sector público al solicitar las prestaciones económicas a ESSALUD, los Módulos Integrados de Aseguramiento contienen información en cuanto a la condición de morosidad.

V. DISCUSIÓN

De acuerdo a aquellos resultados que se obtuvieron de los objetivos e hipótesis planteadas, se pudo concluir en que: En la hipótesis general se aprecia el resultado de la prueba de correlación de Spearman la cual evidencia un nivel de relación igual a $r = 0,699$, esto nos indica que existe una (correlación positiva considerable) entre la condición de morosidad de las entidades empleadoras y su relación con las prestaciones económicas otorgadas al sector público. Referente a la hipótesis de investigación del objetivo general, se puede observar que la significancia bilateral (Sig. Bilateral), es menor al nivel de significancia (Sig. Bilateral = $0,024 < \alpha = 0,05$), en ese sentido, en base a la regla de decisión se rechazó la hipótesis nula y aceptó la hipótesis alterna, entonces, se puede manifestar que si existe relación significativa entre las entidades empleadoras en condición de morosos y las prestaciones económicas otorgadas al sector público. Los resultados revelan que, si las entidades empleadoras en condición de morosos realizan la declaración y pago de acuerdo a su cronograma establecido por SUNAT estarían influyendo al otorgamiento de las prestaciones económicas solicitadas a ESSALUD. Estos hallazgos están relacionados con Ubilluz, (2021), quién escribe sobre (Gestión de seguros y prestaciones económicas y el sistema de calidad en los servicios de subsidios de los usuarios en essalud, 2020), En relación a ello queda demostrado el grado o nivel en el que se ha aceptado la hipótesis general de la investigación del mencionado estudio, demostrando que se presenta una correlación de significancia considerable reflejado en un $p < 0,05$, en relación a las variables denominados sistemas de calidad en servicio de gestión de seguros y subsidios y prestaciones económicas, también según Rho de Spearman es de $0,661$, y esto refleja que si existe una (correlación significativa y positiva) sobre las variables materias de estudio del mencionado trabajo. Agregando que la variable específica, numero 1 denominado eficiencia del proceso y la denominada sistemas de calidad en los servicios de los subsidios, se puede visualizar además un grado de correlación de Rho de Spearman de $= 0,501$, de ello puede interpretarse que existe una correlación directa y positiva. Además, se puede evidenciar que este alto grado de significancia de correlación se ha visto reflejado en la segunda variable denominada capacitación del personal y la otra variable denominada sistemas de calidad en los servicios de subsidios, con un $p < 0,05$, esto además que al registrar

el valor del coeficiente de la Correlación de Rho de Spearman con $\rho = 0,512$. Se ha podido evidenciar que su correlación es directa y positiva. Sobre la tercera variable también evidencia un grado alto de significancia entre la variable sistemas de calidad en los servicios de subsidios y la dimensión liderazgo de directivos, esto dado que al satisfacer la exigencia de un $p < 0,05$ también muestra un grado de correlación de Rho de Spearman con un $\rho = 0,367$, se puede determinar que mantiene una correlación positiva y directa.

A continuación, el Nivel de las condiciones de morosidad de las Entidades Empleadoras, Según los datos evidenciados en la tabla 1 y figura 1, la mayoría de las entidades empleadoras (83%) se encuentran en el nivel de morosidad medio, lo que significa que la mayoría de las entidades están teniendo dificultades, en el cumplimiento de sus obligaciones de pago. Una entidad (17%) se encuentra en el nivel de morosidad alto, lo que indica que al menos una entidad está experimentando serias dificultades en el pago de sus obligaciones. No se encontraron entidades en el nivel de morosidad bajo, lo que podría sugerir que no hubo entidades con un historial de cumplimiento de pagos excepcionalmente bueno en el año 2023. Estos resultados indican que, la mayoría de las entidades empleadoras tienen niveles de morosidad considerados medios, con solo una entidad en el nivel alto. Esto podría tener implicaciones importantes para la gestión en términos de garantizar un flujo de ingresos estable y la disponibilidad de recursos para las prestaciones económicas. La alta proporción de entidades en el nivel de morosidad medio puede indicar que existe un problema generalizado en cuanto al cumplimiento de los pagos por parte de las entidades empleadoras en el sector público durante ese año. La entidad en el nivel de morosidad alto es un punto crítico de preocupación, ya que podría indicar problemas graves en la gestión financiera de esa entidad en particular. Esto podría requerir una atención especial y acciones para abordar la morosidad. La ausencia de entidades en el nivel de morosidad bajo podría sugerir que ninguna entidad destacó por su historial de cumplimiento de pagos. A raíz de estos hallazgos, podríamos considerar investigar más a fondo las razones detrás de la morosidad en las entidades empleadoras en el sector público y proponer recomendaciones para abordar este problema. Finalmente, los resultados muestran una prevalencia significativa de morosidad en las entidades empleadoras, lo que podría tener un impacto en la capacidad de ESSALUD para

proporcionar prestaciones económicas. Estos hallazgos están relacionados con Yupanqui, (2019), quién escribe sobre “Factores de morosidad, en las entidades empleadoras privadas y la cobranza de la empresa seguro social de salud, essalud moquegua: 2013 – 2016”, primero se realizó la búsqueda y posterior se recopiló la información de mayor trascendencia, también se realizaron los antecedentes que desprendieron netamente de las variables materia de estudio en la mencionada investigación, para que a través de eso se puedan desglosar los puntos relevantes o también denominados puntos clave para que se pueda desarrollar o haber cumplido con la elaboración de la determinada matriz de consistencia o también llamada matriz de operacionalización, donde se evidencian las destacadas variables y se indiquen las dimensiones de cada uno de ellas, para que posteriormente puedan ser desarrolladas, además se emplearon técnicas para la correcta elaboración y aplicación de los instrumentos, que fueron validados por especialistas en la materia, con una confiabilidad en el aspecto estadístico de 0.824 o 82.5%, lo que indica o refleja una confiabilidad media interna sobre el instrumento, la variable número uno fue el factor de morosidad, y para la variable número dos que fue cobranza evidenciando un valor de 0.916 o 91.6%, que refleja una confiabilidad alta sobre el instrumento, ambas de las encuestas se aplicaron a la misma muestra que fueron 101 empresas del sector privado que reflejaban morosidad para Essalud dentro de los periodos 2013-2016, se concluye en que dentro de un margen de error de un 5% y con los términos generales que existen dentro de los diferentes niveles de correlación sobre los factores de morosidad en entidades empleadoras del sector privado y la cobranza del Seguro Social de Salud-ESSALUD, Moquegua 2013-2016, se planteó tres hipótesis específicas, mismas que fueron demostradas y contrastadas según la prueba estadística de correlación de Pearson que evidencia un 0.429, que se encuentra dentro de una valoración del $(0.20 < r < 0.5)$, lo que representa una correlación baja o denominada débil en relación al factor social con las entidades empleadoras privadas y la cobranza de ESSALUD-Moquegua 2013-2016, posterior a ello en la segunda hipótesis la correlación fue de 0.77 que se encuentra dentro de la valoración $0.50 < r < 0.8$ lo cual representa una (correlación moderada), sobre el factor económico de las entidades empleadoras y el nivel de cobranza de ESSALUD, de acuerdo a la tercera hipótesis específica la correlación de Pearson fue de 0.327, entonces se

encuentra con una valoración de $(0.20 < r < 0.5)$, lo cual representa una (correlación baja), o denominada débil sobre el factor actitudinal con respecto a las entidades empleadoras.

Consiguiente a ello, El Nivel de cumplimiento de las entidades empleadoras relacionadas a las prestaciones económicas. Los resultados presentados en la tabla 2 y figura 2, evidencian que no hay entidades empleadoras en el nivel de cumplimiento alto, lo que representa que ninguna entidad ha logrado un nivel excepcionalmente alto en cuanto a las solicitudes de sus pagos relacionados a la otorgación de prestaciones económicas en 2023. Todas las entidades empleadoras (100%) se encuentran en el nivel de cumplimiento medio. Esto indica que todas las entidades de la muestra tienen un nivel de cumplimiento que cae en un rango intermedio en lo que respecta a las solicitudes de pagos de prestaciones económicas para sus colaboradores. Por otro lado, no se encuentran entidades en el nivel de cumplimiento bajo, lo que sugiere que ninguna entidad ha tenido un nivel de cumplimiento muy bajo en las solicitudes de pago de prestaciones económicas en 2023. Estos resultados indican que todas las entidades empleadoras en la Red Asistencial de ESSALUD Moyobamba en el 2023 tienen un nivel de cumplimiento de las solicitudes relacionadas a las prestaciones económicas, considerado medio. No se encontraron entidades con niveles de cumplimiento excepcionalmente altos o bajos. Según los resultados del objetivo, todas las entidades empleadoras (100%) se encuentran en el nivel de cumplimiento medio relacionados a las solicitudes de las prestaciones económicas. Esto indica que todas las entidades tienen un nivel de cumplimiento en un rango intermedio en cuanto a las solicitudes de prestación de beneficios económicos. No se encontraron entidades en los niveles de cumplimiento alto ni bajo. Esto determina que no hay entidades que se destaquen por su alto cumplimiento ni que presenten un cumplimiento excepcionalmente bajo de las solicitudes de las prestaciones económicas. Dado que todas las entidades se encuentran en el nivel de cumplimiento medio, parece que el nivel de cumplimiento de solicitudes de las prestaciones económicas no varía significativamente en función de la morosidad de las entidades empleadoras. Estos hallazgos están relacionados con Gonzales, (2017), quien escribe (Nivel de cumplimiento de la ley de seguridad y salud en el trabajo en el hospital regional de Lambayeque), se refirió y describió la problemática del mencionado estudio de

investigación que se relaciona al cumplimiento del Hospital Regional de Lambayeque, a través del análisis realizado en base a los resultados del instrumento aplicado que fue el cuestionario lo mismo que permitió poder corroborar y comprobar cuales eran las condiciones dentro de su sistema de labores en el que se encontraban los trabajadores, llegando a la conclusión de que si bien es cierto las normas establecidas para la seguridad y salud en el centro de labores con de cierta manera complejas para los empleadores, sobre lo que generan sus obligaciones u cargas ya sean administrativas, el tema de las contrataciones del personal, etc., debido a ello se puede considerar que no debería ser considerado carga sino más bien una inversión.

Asimismo, el grado de relación de las condiciones de morosidad de las entidades empleadoras y el nivel de cumplimiento de las prestaciones económicas otorgadas al sector público. En la tabla 4, el resultado de la prueba de correlación de Spearman, evidencia un nivel de relación igual a $r = 0,699$, esto nos indica que existe una (correlación positiva considerable), entre la condición de morosidad de las entidades empleadoras y su relación con las prestaciones económicas otorgadas al sector público. Referente a la hipótesis de investigación del objetivo general, se puede observar que la significancia bilateral es menor al nivel de significancia (Sig. Bilateral = $0,024 < \alpha = 0,05$), en ese sentido, en base a la regla de decisión, se ha rechazado la hipótesis nula y aceptó la hipótesis alterna, por lo tanto, se puede manifestar que existe relación significativa entre las entidades empleadoras en condición de morosos y las prestaciones económicas otorgadas al sector público. Los resultados revelan que, si las entidades empleadoras en condición de morosos realizan la declaración y pago de acuerdo a su cronograma establecido por SUNAT estarían influyendo al otorgamiento de las prestaciones económicas solicitadas a ESSALUD. En relación al objetivo específico 1, según la tabla 5, se aprecia el resultado de la prueba de correlación de Spearman la cual evidencia un nivel de relación igual a $r = 0,631$, esto nos indica que existe una (correlación positiva media) entre el nivel de prevención de las entidades empleadoras con las prestaciones económicas, otorgadas al sector público. Referente a la hipótesis de investigación del objetivo específico 1, se puede observar que la significancia bilateral es mínima al nivel de significancia (Sig. Bilateral = $0,051 > \alpha = 0,05$), en ese sentido, en base a la regla de decisión se

acepta la hipótesis alterna, entonces, se puede manifestar que existe relación significativa entre los niveles de prevención de las entidades empleadoras con las prestaciones económicas otorgadas al sector público. Los resultados indican que, las entidades empleadoras del sector público en condición de morosos mediante la prevención en la declaración y pago, han contribuido positivamente para que ESSALUD realice el otorgamiento de las prestaciones económicas sin ningún impedimento administrativo. De acuerdo al objetivo específico 2, la prueba de correlación de Spearman la cual evidencia un nivel de relación igual a $r = 0,637$, esto nos indica que hay una (correlación positiva media) entre el nivel de los procesos de pagos de las entidades empleadoras con las prestaciones económicas otorgadas al sector público. Referente a la hipótesis de investigación del objetivo específico 2, se puede observar que la significancia bilateral es menor al nivel de significancia (Sig. Bilateral = $0,046 > \alpha = 0,05$), en ese sentido, en base a la regla de decisión, se ha rechazado la hipótesis nula y aceptó la hipótesis alterna, por lo tanto, se puede manifestar que hay relación significativa entre los niveles de los procesos de pagos de las entidades empleadoras con las prestaciones económicas otorgadas al sector público. Los resultados sostienen que mediante los procesos de pagos ESSALUD ha cumplido en realizar el procesamiento de las prestaciones económicas solicitadas por las entidades empleadoras del sector público. En relación al objetivo específico 3, la prueba de correlación de Spearman la cual evidencia un nivel de relación igual a $r = 0,648$, indica que hay una (correlación positiva media) entre los niveles de los Módulos Integrados de Aseguramiento de las entidades empleadoras con las prestaciones económicas otorgadas al sector público. Referente a la hipótesis de investigación del objetivo general, se puede observar que la (Sig. Bilateral) es menor al nivel de significancia (Sig. Bilateral = $0,043 < \alpha = 0,05$), en base a la regla de decisión, se ha rechazado la hipótesis nula y aceptó la hipótesis alterna, se puede manifestar que hay relación significativa entre los niveles de los Módulos Integrados de Aseguramiento de las entidades empleadoras con las prestaciones económicas otorgadas al sector público. Estos resultados revelan que las entidades empleadoras del sector público al solicitar las prestaciones económicas a ESSALUD, los Módulos Integrados de Aseguramiento contienen información en cuanto a la condición de morosidad.

VI. CONCLUSIONES

- 6.1.** La condición de morosidad de las entidades empleadoras y su relación significativa con las prestaciones económicas del sector público, esto porque la significancia fue 0,024, el coeficiente de Rho de Spearman fue 0,699, siendo una (correlación positiva considerable). Los resultados indican que, si las entidades empleadoras en condición de morosos realizan su declaración y pago de acuerdo a su cronograma establecido por SUNAT influirían al otorgamiento de las prestaciones económicas.
- 6.2.** El nivel de prevención de las entidades empleadoras y su relación significativa con las prestaciones económicas otorgadas al sector público, la significancia fue 0,051, con una correlación de Rho de Spearman de 0,631 considerado como positiva media. El 83% de las entidades empleadoras se encuentran en el nivel de morosidad medio, significa que la mayoría tuvo dificultades con el cumplimiento de sus obligaciones de pago. Un 17% dentro del nivel de morosidad alto. Este resultado indica que al menos una entidad está experimentando serias dificultades en el pago de sus obligaciones.
- 6.3.** El nivel de los procesos de pagos de las entidades empleadoras y su relación significativa con las prestaciones económicas otorgadas al sector público, la significancia fue 0,046, con una correlación de Rho de Spearman de 0,637, calificado como positiva media. Este resultado confirma que el 100% de las entidades empleadoras contaron con un nivel de cumplimiento medio, relacionado a las solicitudes de las prestaciones económicas. Esto indica que todas las entidades tienen un nivel de cumplimiento en un rango intermedio en cuanto a las solicitudes de prestación de beneficios económicos.
- 6.4.** Los Módulos Integrados de Aseguramiento de las entidades empleadoras y su relación significativa con las prestaciones económicas otorgadas al sector público, la significancia fue 0,043, con una correlación de Rho de Spearman de 0,648, calificado como positiva media. El resultado revela que el 100% de las entidades empleadoras tuvieron un cumplimiento medio, relacionado al comportamiento no oportuno en el pago, debido a que las entidades empleadoras del sector público al solicitar las prestaciones económicas a ESSALUD, los Módulos Integrados de Aseguramiento reflejan información sobre la condición de morosidad.

VII. RECOMENDACIONES

- 7.1.** ESSALUD debería brindar información de manera libre sobre temas que se relacionen a las cobranzas, ya que dicha información según las entidades empleadoras es catalogada como información confidencial, y esto conlleva a una problemática como es la de estudio, condición de morosidad, ya que no se presencia área determinada para brindar la información mencionada. Las entidades empleadoras no tienen conocimiento del beneficio que atraen con sus aportaciones debido a que desconocen y carecen de información, en base a ello se sugiere fortalecer esas debilidades, brindándole facilidades a las Entidades empleadoras, ya que son la razón en la que circula ESSALUD.
- 7.2.** A las entidades empleadoras del sector público en condición de morosos, mayor responsabilidad, realizar el correcto seguimiento de sus pagos, conocer las políticas de prevención que le permitan brindar estabilidad y seguridad para sus empleados, mantenerse actualizados, respecto de las normas o nuevas disposiciones del Seguro Social de Salud, manifestarle al mismo cualquier incidencia que impida el que puedan ejercer sus pagos o razón por la cual presenten dificultades a fin de que se le puedan brindar soluciones o alcances que le permitan poder salir del problema y del mismo modo ayuden a reducir el índice de morosidad.
- 7.3.** Se recomienda establecer conexión entre las entidades empleadoras y la Red Asistencial de Salud, Moyobamba, referente a los procesos de pagos, las facilidades y el proceso óptimo para beneficio de ambos que les permita a las entidades empleadoras conocer su estado, sus cronogramas y puedan reducirse o incluso prevenir los casos de morosidad, esto a través de oficinas que brinden la información adecuada y en el momento oportuna para que dicha conexión que se pretende lograr no sea interrumpida.

REFERENCIAS

- A Dyukina, V. K. (24 de Abril de 2020). *Actas de la III Conferencia Científica y Práctica Internacional "Economía y Finanzas Digitales" (ISPC-DEF 2020)*. (A. PRESS, Ed.) Retrieved 2023, from Características de la Formación en Tecnologías de Gestión Financiera en la Economía Digital: <https://www.atlantis-press.com/proceedings/ispc-def-20/125938892>
- Álvarez, Y., & Gónzales, M. (2008). *Análisis estratégico de la empresa*. Cuadernos de Economía y Dirección de la Empresa, núm. 35, abril, 2008, pp. 147-149: <https://www.redalyc.org/pdf/807/80703508.pdf>
- Barrenechea, A. (2006). *Plan estratégico de ESSALUD 2007-2011*:. Universidad del pacífico:
https://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/3320/Barrenechea%2c%20Alberto_Trabajo%20de%20investigacion_Maestria_2006.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Cabrera, A. (2020). Organización administrativa y eficiencia del servicio al administrado en la Gerencia Central de Seguros y Prestaciones Económicas de ESSALUD,2020. *Repositorio ucv*.
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/88123>
- Cardoso, E., & Cerecedo, M. (2011). *Proposal for Indicators to Evaluate the Quality*. Revista Electrónica de Investigación Educativa 13(2), 68-82: <https://www.redalyc.org/pdf/155/15520598005.pdf>
- Cevallos, A., Polo, E., Salgado, D., & Orbea, M. (2017). *Metodos y técnicas de investigación*. Ediciones Grupo Compás 4-44: <http://142.93.18.15:8080/jspui/bitstream/123456789/498/3/metodolog%C3%ADa.pdf>
- Chavarria, S. A. (2023). *Justificación de la investigación*. Justificación metodológica 1-4: <https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w25566w/Justificacion.pdf>
- Cordero, Z. (2009). *La Investigación aplicada: Una forma de conocer las realidades con evidencia*. Educación, vol. 33, núm. 1, 2009, pp. 155-165: <https://www.redalyc.org/pdf/440/44015082010.pdf>

- Crespin, H., & Andarez, M. (2021). *Elaboración de un modelo de gestión aplicando las tics para la prestación de servicios contables de la empresa asapbusiness*. Universidad de Guayaquil, Facultad de Ciencias Administrativas. <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/59483>
- Davila, E. (2010). *La evaluación del rendimiento en empresas intensivas en conocimiento: Un caso de estudio*. (P. U. S.A., Ed.) *Universia Business Review*, núm. 27, 2010, pp. 124-141: <https://www.redalyc.org/pdf/433/43315583008.pdf>
- ESSALUD. (1999). *Ley de creación del seguro social de salud LEY N° 27056*. Capítulo III Del régimen económico y financiero: <http://www.essalud.gob.pe/transparencia/pdf/publicacion/LEY27056ESSALUD.pdf>
- ESSALUD. (2007). *Ley N° 28791, Ley que establece modificaciones a la Ley N° 26790 Ley de modernización de la seguridad social en salud*. Resolución Gerencial: <http://www.essalud.gob.pe/transparencia/pdf/publicacion/8/11R057-GCF-OGA-07.pdf>
- ESSALUD. (2020). *Plan estratégico institucional 2020-2024 del seguro social de salud*. ESSALUD: http://www.essalud.gob.pe/transparencia/pdf/planes/plan_estrategico_institucional_2020_2024.pdf
- Essalud*. (2020-2024). PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: file:///C:/Users/PATRICK/Downloads/plan_estrategico_institucional_2020_2024.pdf
- ESSALUD. (2022). *Gestiona funciones con S02 Gestión financiera, S08 Gestión de Proyectos de Inversión y E02 Gestión de Modernización*. Manual de procesos y procedimientos: http://www.essalud.gob.pe/transparencia/procesos_procedimientos/Manual_de_Procesos_y_Procedimientos_de_GCGF.pdf

- Essalud. (2022). *Sistemas de previsión para la salud y la integración de esfuerzos de las entidades que brindan servicios de salud, cualquiera que sea su naturaleza*. Ley de modernización de la seguridad social en salud: <https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/e257e80046a8b6b28f98ffac1e03f85e/Ley+N%C2%B0+26790+Ley+de+Modernizacion+de+la+Seguridad+Soc+ial+en+Salud.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=e257e80046a8b6b28f98ffac1e03f85e>
- Flores, M. (2022). Impacto de las plataformas digitales y las prestaciones económicas de los asegurados - ESSALUD La Libertad. *Repositorio de la Universidad Cesar Vallejo*. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/78749>
- García, M., & García, M. (2012). *Capítulo III Los métodos de la investigación*. Métodos de investigación cuantitativos: <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-135806/12%20metodologc3ada-1-garcia-y-martinez.pdf>
- Gonzales, O. (2017). *NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN EL HOSPITAL REGIONAL DE LAMBAYEQUE – 2016*. UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPAN: <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/4459/Casas%20Leguia%20-%20Gonzales%20Coronado.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Guevara, D. y. (2020). Gestión de cuentas por cobrar y su efecto en la recaudación de ingresos propios de la Red Asistencial Moyobamba- EsSalud, período 2018. (alicia.concytec, Ed.) https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UNSM_1104284032171e796bb17cdf333f1e9f/Details
- Guzman, A. (2020). *Costos en el Sistema de Prestaciones Económicas de EsSalud: subsidios a cargo del Empleador*. Dialnet: [Dialnet: Dialnet-CostosEnElSistemaDePrestacionesEconomicasDeEsSalud-6754603%20\(3\).pdf](https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6754603)
- Guzmán, L. (2018). *Costs in EsSalud's Economic Benefits System: Subsidies by the Employer*. Seguridad social en el sistema del seguro social de salud:

<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/view/20377/20313>

Hernandez, A., & Blanco, A. (2014). *Aplicación de la TG en el deporte para el estudio de la fiabilidad, validez y estimación de la muestra*. Universitat Autònoma de Barcelona: https://ddd.uab.cat/pub/revpsidep/revpsidep_a2014v23n1/revpsidep_a2014v23n1p131.pdf

Hernández, R. (2014). *Los enfoques cuantitativo y cualitativo de la investigación científica*. (M. g. education, Ed.) Metodología de la investigación: <https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-Metodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf>

Hernández, R., Fernandez Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2022). *Análisis de la gestión de talento humano del sector hotelero ante la pandemia*. Metodología: <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/17867/1/T-UCSG-PRE-ECO-ADM-634.pdf>

Madrid, J. C. (2020). *Adecuacion administrativa de essalud como institución administradora de fondo para el aseguramiento de salud publico*. https://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/2702/HuacachinoVera_Tesis_maestria_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Marinos, F. (2018). La Calidad de Atención en el “Área de Seguros y Prestaciones Económicas” - Essalud III Chimbote en el periodo Abril – Junio – 2017. *Repositorio* ucv.
https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UCVV_b93c1b370122f1809e598c6ba6736834

Mauricio, M. F. (2022). *Estrategias de cobranza para reducir la morosidad*. <file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/1984-Texto%20del%20art%C3%ADculo-7786-1-10-20220404.pdf>

Ministerio de trabajo y promoción de empleo. (2019). *Prestaciones de salud, prestaciones económicas, seguridad social en pensiones, seguridad social*

para el trabajo de riesgo. Dirección de seguridad social:
<https://www2.trabajo.gob.pe/direccion-de-seguridad-social-dgt/>

Moreno, C., Montoya, J., & Jaegler, A. (2020). *Sustainability Metrics for Real Case Applications of the Supply Chain Network Design Problem: A Systematic Literature Review*. Grupo de investigación en Sistemas Logísticos, Faculty of Engineering, Universidad de La Sabana, km 7:
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0079661119304215>

Nava, M. (2009). *Análisis financiero: una herramienta clave para una gestión financiera eficiente*. (SciELO, Ed.) Revista venezolana de gerencia:
http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-99842009000400009

OIT. (2023). *Organización internacional del trabajo*.
<https://www.ilo.org/global/topics/labour-administration-inspection/resources-library/publications/guide-for-labour-inspectors/how-can-osh-be-managed/lang--es/index.htm>

Perú, B. c. (2005). *Banco central de reserva del Perú*. Retrieved 2023, from Título III: Del régimen económico: <https://www.bcrp.gob.pe/transparencia/datos-generales/marco-legal/capitulo-v-de-la-constitucion.html>

Perú, B. c. (2007). *Del Regimen Económico*. Retrieved 2023, from Bcr.gob.pe:
<https://www.bcrp.gob.pe/transparencia/datos-generales/marco-legal/capitulo-v-de-la-constitucion.html>

Peru, C. P. (1993). *Título III del Regimen Económico, Capítulo V, Artículo 87*.
https://www4.congreso.gob.pe/comisiones/1996/constitucion/cons_t3.htm#:~:text=Art%C3%ADculo%2087%C2%B0.,los%20alcances%20de%20dicha%20garant%C3%ADa.

Peruano, D. O. (2021). <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-de-urgencia-que-establece-medidas-para-el-otorgamien-decreto-de-urgencia-no-034-2021-1940362-1/>

- Piotr, M., & Gancarsyk, J. (2022). *The fintech transformation of banking: Governance dynamics*. (E. b. review, Ed.)
<https://doi.org/10.1080/00130095.2020.1762486>
- Porras, E. (2018). Diseño e implementación de un sistema de gestión de calidad basado en la norma ISO 9001:2008 aplicado en el Área de Prestaciones Económicas de ESSALUD. *Repositorio Universidad Ricardo Palma*.
- Ramirez. (2021). Gestión de Seguros y Prestaciones Económicas y el Sistema de Calidad en los Servicios de Subsidios de los Usuarios en Essalud., *Repositorio institucional digital*.
- Risco, A. A. (2020). *Clasificación de las investigaciones* .
<https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/10818/Nota%20Acad%C3%A9mica%20%20%2818.04.2021%29%20-%20Clasificaci%C3%B3n%20de%20Investigaciones.pdf?sequence=4&isAllowed=y>
- Rodriguez, W. y. (2008). *Variables que influyen en la morosidad*. Prevención y cura de la morosidad (Análisis y evolución de la futura morosidad):
https://www.bsm.upf.edu/documents/mmf/07_03_prevenion_morosidad.pdf
- Sanchez, C. (2019). Incidencia Del ISO 9001:2008 En La Calidad De Los Servicios De Seguros Y Prestaciones Económicas De Essalud La Libertad-2018. *Calidad de servicios*.
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/37515>
- Sánchez, D. (2012). *Análisis de los proyectos de inversión directa del Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones- FONCEP, en relación al cumplimiento de los objetivos estratégicos organizacionales y al plan de desarrollo distrital para el periodo 2012-2016 Bogot*. Universidad Militar Nueva Granada: <https://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/9255>
- Tamara, O. (2017). *Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio*. Técnicas de muestreo no probabilístico:
<https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf>

- Tezkan, A., Oztaysi, B., & Cevik, S. (2021). *Predicting Performance of Legal Debt*. Researchgate:
https://www.researchgate.net/publication/354143915_Predicting_Performance_of_Legal_Debt_Collection_Agency
- Tumbaco, L. (2017). *Plan estratégico para la gestión de cobranza en Disan Ecuador*. S.A. Universidad Estatal de Guayaquil Facultad de Ciencias Administrativas:
<http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/20000>
- Ubilluz, Z. (2021). “GESTIÓN DE SEGUROS Y PRESTACIONES ECONÓMICAS Y EL SISTEMA DE CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SUBSIDIOS DE LOS USUARIOS EN ESSALUD, 2020”. ESCUELA DE POSGRADO:
https://repositorio.unac.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12952/5870/Ubilluz_FIQ_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Villa, J., & Castro, W. (2022). *Caracterización de los indicadores de calidad y eficiencia del servicio de internación adultos. Hospital Alma Máter de Antioquia sede Clínica León XIII*. Medellín, Colombia. 2017-2021:
<https://www.redalyc.org/journal/5517/551764135018/html/>
- Yupanqui, M. (2019). “FACTORES DE MOROSIDAD EN LAS ENTIDADES EMPLEADORAS PRIVADAS Y LA COBRANZA DE LA EMPRESA SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD MOQUEGUA. ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS:
https://repositorio.ujcm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12819/898/Max_tesis_titulo_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y

ANEXOS

Anexo 1: Tabla de operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Variable X: Condición de Morosidad de las Entidades Empleadoras	Las entidades empleadoras hacen referencia a todas las empresas públicas o privadas que emplean trabajadores bajo una relación de dependencia, Ley N° 26790, artículo 4, Essalud, Ley de modernización de la seguridad social en la salud (2022)	Las entidades empleadoras se evaluaron de acuerdo a sus siguientes dimensiones, prevención, procesos de pago y MIA (Módulo integral de aseguramiento, se empleó el cuestionario como instrumento.	Prevención	- Evaluación anticipada - Oportunidad de declaración y pagos - Límites establecidos	Ordinal
			Procesos de pago	- Morosidad - Políticas de cobranza - Recursos digitales - Recursos humanos	
			Módulo integrado aseguramiento (MIA)	- Información actualizada - Productividad - Amplia información	
Variable Y: Prestaciones económicas	Las prestaciones económicas son beneficios económicos a los que tienen derecho los trabajadores contratados de acuerdo al régimen laboral y a la severidad de la incapacidad, ESSALUD (1999).	Las prestaciones económicas fueron evaluadas de acuerdo a las siguientes dimensiones, eficacia, niveles de calidad, rendimiento, el instrumento empleado fue el cuestionario.	Eficacia en las prestaciones económicas	- Cumplimiento de objetivos - Empleo de información - Competencia - Optimización de recursos	Ordinal
			Niveles de calidad en la atención	- Medición - Satisfacción de usuarios - Nivel de servicio	
			Rendimiento del personal	- Trabajo en equipo - Compensaciones - Reconocimiento	

Matriz de consistencia

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Técnica e Instrumentos										
<p>Problema general</p> <p>¿De qué manera las entidades empleadoras en condición de morosas se relacionan con las prestaciones económicas otorgadas al sector público de la red asistencial, Essalud Moyobamba 2023?</p> <p>Problemas específicos</p> <p>P1. ¿Cuál será el nivel de prevención de las entidades empleadoras con las prestaciones económicas otorgadas al sector público de la Red Asistencial ESSALUD Moyobamba, 2023?</p> <p>P2. ¿Cuál será el nivel de los procesos de pagos de las entidades empleadoras con las prestaciones económicas otorgadas al sector público de la Red Asistencial ESSALUD Moyobamba, 2023?</p> <p>P3. ¿Cuál será el grado de relación entre los niveles de los Módulos Integrados de aseguramiento de las entidades empleadoras con las prestaciones económicas otorgadas al sector público de la Red Asistencial ESSALUD Moyobamba, 2023?</p>	<p>Objetivo general</p> <p>Determinar la condición de morosidad de las Entidades Empleadoras y su relación con las prestaciones económicas otorgadas al sector público, Essalud Moyobamba 2023.</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>O1. Analizar el nivel de prevención de las entidades empleadoras con las prestaciones económicas otorgadas al sector público de la Red Asistencial ESSALUD Moyobamba, 2023.</p> <p>O2. Determinar el nivel de los procesos de pagos de las entidades empleadoras con las prestaciones económicas otorgadas al sector público de la Red Asistencial ESSALUD Moyobamba, 2023.</p> <p>O3. Identificar el grado de relación entre los niveles de los Módulos Integrados de aseguramiento de las entidades empleadoras con las prestaciones económicas otorgadas al sector público de la Red Asistencial ESSALUD Moyobamba, 2023.</p>	<p>Hipótesis general</p> <p>Existe relación significativa entre las entidades empleadoras en condición de morosas y las prestaciones económicas otorgadas al sector público, ESSALUD Moyobamba 2023.</p> <p>Hipótesis específicas</p> <p>H1. Existe relación significativa entre los niveles de prevención de las entidades empleadoras con las prestaciones económicas otorgadas al sector público de la Red Asistencial ESSALUD Moyobamba, 2023.</p> <p>H2. Existe relación significativa entre los niveles de los procesos de pagos de las entidades empleadoras con las prestaciones económicas otorgadas al sector público de la Red Asistencial ESSALUD Moyobamba, 2023.</p> <p>H3. Existe relación significativa entre los niveles de los Módulos Integrados de aseguramiento de las entidades empleadoras con las prestaciones económicas otorgadas al sector público de la Red Asistencial ESSALUD Moyobamba, 2023.</p>	<p>Técnica</p> <p>Observación</p> <p>Instrumentos</p> <p>Guía de observación</p>										
Diseño de investigación	Población y muestra	Variables y dimensiones											
<p>No experimental de nivel correlacional.</p> <p>Donde: M= Muestra de estudio Ox= Condición de Morosidad de las Entidades Empleadoras r = Relación entre las variables Concurrentes (X-Y). Oy= Prestaciones económicas</p>	<p>Población</p> <p>Estuvo integrado por 30 entidades empleadoras del sector público que cuentan con sus oficinas en Moyobamba.</p> <p>Muestra</p> <p>Se ha considerado una pequeña población, que está integrada por 10 entidades empleadoras del sector público en condición de morosos representadas por su personal correspondiente tales como los responsables de las Oficinas de Recursos Humanos, ubicados dentro de la jurisdicción de Moyobamba.</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Variables</th> <th>Dimensiones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">Condición de Morosidad de las Entidades Empleadoras</td> <td>Prevención</td> </tr> <tr> <td>Procesos de pago</td> </tr> <tr> <td>MIA (Módulo Integrado de Aseguramiento)</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">Prestaciones económicas</td> <td>Eficacia</td> </tr> <tr> <td>Niveles de calidad</td> </tr> <tr> <td>Rendimiento</td> </tr> </tbody> </table>	Variables	Dimensiones	Condición de Morosidad de las Entidades Empleadoras	Prevención	Procesos de pago	MIA (Módulo Integrado de Aseguramiento)	Prestaciones económicas	Eficacia	Niveles de calidad	Rendimiento	
Variables	Dimensiones												
Condición de Morosidad de las Entidades Empleadoras	Prevención												
	Procesos de pago												
	MIA (Módulo Integrado de Aseguramiento)												
Prestaciones económicas	Eficacia												
	Niveles de calidad												
	Rendimiento												

Anexo 2:

Instrumento de recolección de datos

Cuestionario: Condición de Morosidad de las Entidades Empleadoras

Datos generales

N° de cuestionario:

Fecha de recolección:

Introducción:

El presente instrumento tiene como finalidad determinar la relación entre entidades empleadoras y las prestaciones económicas otorgadas al sector público el Seguro Social de Salud (ESSALUD). Red Asistencial Moyobamba periodo 2023.

Instrucción:

Lee atentamente cada ítem y seleccione una de las alternativas, la que sea la más apropiada para Usted, seleccionando del 1 a 5, que corresponde a su respuesta. Asimismo, debe marcar con un aspa la alternativa elegida.

Asimismo, no existen respuestas “correctas” o “incorrectas”, ni respuestas “buenas” o “malas”. Solo se solicita honestidad y sinceridad de acuerdo a su contextualización.

Finalmente, la respuesta que vierta es totalmente reservada y se guardará confidencialidad y marque todos los ítems.

Escala de conversión	
Nunca	1
Casi nunca	2
A veces	3
Casi siempre	4
Siempre	5

N°	Criterios de evaluación	Escala de calificación				
		1	2	3	4	5
Prevención						
01	¿Consideras que la evaluación anticipada ayuda a prevenir los riesgos que se generan en casos de morosidad?					
02	¿Crees que el proceso de recuperación que realiza Essalud le ayuda en prevenir a realizar oportunamente su declaración y pago?					
03	¿Percibes que los límites establecidos contribuyen a la mejora de la gestión de cobranza e implementación de distintos tipos de estrategias?					
Procesos de pagos						
04	¿La morosidad de su entidad empleadora le perjudica en el desarrollo de su gestión financiera?					

05	¿Consideras que las políticas de cobranza son importantes en las negociaciones?					
06	¿Consideras que los recursos digitales son una herramienta fundamental para la gestión de cobranza?					
07	¿Cree usted que cuenta con los recursos humanos suficientes para desarrollar los procesos de pago de manera eficiente?					
Módulo integrado de aseguramiento (MIA)						
08	¿Consideras que la información que como entidad empleadora le brindas a Essalud es confiable?					
09	¿Considera usted que la implementación de nuevos sistemas digitales en relación al sistema PDT genera productividad?					
10	¿Cree usted que cuenta con amplia información actualizada sobre sus pagos (Tributos 5210) realizados a Essalud?					

Cuestionario: Prestaciones económicas

Datos generales:

N° de cuestionario:

Fecha de recolección:

Introducción:

El presente instrumento tiene como finalidad determinar la relación entre entidades empleadoras y las prestaciones económicas otorgadas al sector público el Seguro Social de Salud (ESSALUD). Red Asistencial Moyobamba periodo 2023.

Instrucción:

Lee atentamente cada ítem y seleccione una de las alternativas, la que sea la más apropiada para Usted, seleccionando del 1 a 5, que corresponde a su respuesta. Asimismo, debe marcar con un aspa la alternativa elegida.

Asimismo, no existen respuestas “correctas” o “incorrectas”, ni respuestas “buenas” o “malas”. Solo se solicita honestidad y sinceridad de acuerdo a su contextualización.

Finalmente, la respuesta que vierta es totalmente reservada y se guardará confidencialidad y marque todos los ítems.

Escala de conversión	
Nunca	1
Casi nunca	2
A veces	3
Casi siempre	4
Siempre	5

N°	Criterios de evaluación	Escala de calificación				
		1	2	3	4	5
Eficacia						
01	¿Considera que el cumplimiento de objetivos en relación a prestaciones económicas favorece a su gestión como entidad empleadora?					
02	¿Consideras que el empleo de información que posee la institución en relación a subsidios son los adecuados?					
03	¿Cree usted que las prestaciones económicas es competencia netamente del área de recursos humanos?					
04	¿Percibe usted que la optimización de recursos le permite lograr los objetivos trazados?					

Niveles de calidad					
05	¿Percibes medición de resultados de parte de los directivos que les permita mejorar la toma de decisiones?				
06	¿Consideras que sus trabajadores están satisfechos con el tramite oportuno de sus subsidios?				
07	¿Cree usted que el nivel de servicio prestado por Essalud genera buenas expectativas a sus colaboradores con respecto a las prestaciones económicas?				
Rendimiento					
08	¿Percibes que el trabajo en equipo influye para que se logren mejores resultados?				
09	¿Percibes que la compensación remunerativa incentiva a los colaboradores en realizar su labor diaria?				
10	¿Sus trabajadores son reconocidos ante el cumplimiento de los objetivos planteados por la entidad?				

Anexo 4: Modelo del consentimiento o asentimiento informado UCV.



ANEXO 4 Formato para la obtención del consentimiento informado

Título de la investigación: "Entidades empleadoras en condición de morosos y su relación con las prestaciones económicas otorgadas al sector público ESSALUD, Moyobamba, 2023"

Investigador principal: Diaz Peña Jhonatan Patrick – Chumbe Borbor Juan Carlos

Asesor: Vallejos Tafur Juan Britman

Propósito del estudio

Somos investigadores que le invitamos a participar en la investigación: "Entidades empleadoras en condición de morosos y su relación con las prestaciones económicas otorgadas al sector público ESSALUD, Moyobamba, 2023", cuyo propósito es determinar la condición de morosidad y su relación con las prestaciones económicas otorgadas al sector público, Essalud Moyobamba 2023. Esta investigación es desarrollada por Jhonatan Patrick Diaz Peña y Juan Carlos Chumbe Borbor estudiantes de la Facultad de Ciencias Empresariales/Escuela Profesional de Contabilidad, de la Universidad César Vallejo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se le presentará un cuestionario en el que tendrá preguntas generales sobre usted, como edad, zona de domicilio, lugar de nacimiento y otros, no es necesario que se anote su nombre, pues cada encuesta tendrá un código; luego se le presentarán preguntas sobre variables específicas de la investigación.
2. El tiempo que tomará responder la encuesta será de aproximadamente 15 minutos, si gusta, puede responder ahora o comprometerse a hacerlo en otro momento o lugar, nosotros lo buscaremos.

Información general: se le brindará a cada persona, la información para cumplimiento de los principios de ética, se permitirá cualquier interrupción de parte del entrevistado para esclarecer sus dudas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de no maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Información específica: Una vez que se haya terminado de brindar la información general, se debe compartir la información específica sobre la investigación: los datos que se requerirán, el hecho que se observará, o la acción que se realizará en el cuerpo (medir, examinar) o alguno de los elementos de él (exámenes de sangre, orina, células, tejidos u otro material biológico), haciendo énfasis que los resultados sólo serán utilizados para la investigación, sin identificar a la persona. De deseárselo, se puede brindar algún resultado de interés clínico al participante voluntario.


Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Docente Asesor Juan Britman Vallejos Tafur al correo electrónico jvallejost@ucv.edu.pe o con el Comité de Ética de la facultad de Ciencias Empresariales Escuela Profesional de Contabilidad.


Consentimiento

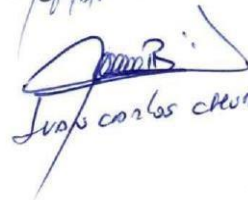
Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo mi participación en la investigación.


JUAN SUREDUÉ SALAZAR
DNI 16449267


MARCIAL CHAVER PALOMINO


MARÍA ESTHER ROJCO ROJAS


PAMELA SILVA GARCÍA


JUAN CARLOS CHURBE BONZO


DÍAZ PEÑA Jonathan Patrick

Anexo 5: Matriz de Evaluación por juicio de expertos, formato UCV



Anexo 3 Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Entidades empleadoras en condición de morosos y su relación con las prestaciones económicas otorgadas al sector público, ESSALUD Moyobamba 2023". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	Mg. Saldaña Saavedra Juana Ysabel	
Grado profesional:	Maestría (X)	Doctor ()
Área de formación académica:	Clínica ()	Social ()
	Educativa (x)	Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	Maestría en Contabilidad	
Institución donde labora:	Universidad César Vallejo – Filial Tarapoto	
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ()	Más de 5 años (X)
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.	



2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala (Likert. 1 "Nunca", 2 "Casi nunca", 3 "A veces", 4 "Casi siempre" y 5 "Siempre")

Nombre de la Prueba:	Cuestionario en escala ordinal
Autor:	Díaz Peña Jhonatan Patrick – Chumbe Borbor Juan Carlos
Procedencia:	Propia
Administración:	Personal
Tiempo de aplicación:	15 minutos
Ámbito de aplicación:	Ciudad de Moyobamba
Significación:	Está compuesta por dos variables: 1. Entidades Empleadoras. Contiene 3 dimensiones, de 10 indicadores y 10 ítems. Objetivo Determinar la condición de morosidad y su relación con las prestaciones económicas otorgadas al sector público, Essalud Moyobamba 2023. 2. Prestaciones Económicas. Contiene 3 dimensiones. de 10 indicadores y 10 ítems. Objetivo Determinar la condición de morosidad y su relación con las prestaciones económicas otorgadas al sector público, Essalud Moyobamba 2023.

4. Soporte teórico

- ✓ **Variable 1. Entidades Empleadoras.** Las entidades empleadoras hacen referencia a todas las empresas públicas o privadas que emplean trabajadores bajo una relación de dependencia, Ley N° 26790, artículo 4, Essalud, Ley de modernización de la seguridad social en la salud (2022).
- ✓ **Variable 2. Prestaciones Económicas.** Las prestaciones económicas son beneficios económicos a los que tienen derecho los trabajadores contratados de acuerdo al régimen laboral y a la severidad de la incapacidad, ESSALUD (1999).

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
Entidades Empleadoras	Las entidades empleadoras se evaluaron de acuerdo a sus siguientes dimensiones: prevención, procesos de pago económicos y de salud que se empleó el cuestionario como instrumento.	La Resolución de la gerencia central de Essalud, establecen todas las acciones que realizarán las áreas, para la aplicación de sistemas de cobranzas a las entidades empleadoras que se encuentren morosas, esto con el fin de exigir el reembolso de las prestaciones y MIA (Módulo integral de económicas y de salud que se les fue otorgadas a todos sus trabajadores asegurados, de acuerdo a nuevos procesos desarrollados para la lista de aquellos empleadores morosos que fue elaborada por SUNAT y su puesta a disposición de las redes asistenciales.
Prestaciones Económicas	Las prestaciones económicas fueron evaluadas de acuerdo a las siguientes dimensiones: eficacia, niveles de calidad, cobertura a sus trabajadores, esto se da por medio del otorgamiento de las prestaciones económicas, todo lo mencionado responde al empleado fue el cuestionario.	En Perú, para el cumplimiento de las obligaciones sobre la seguridad social de salud, se creó la ley de seguro social de salud Essalud, Ley N° 27056, esto con el fin de que se pueda brindar cobertura a sus trabajadores, esto se da por medio del otorgamiento de las prestaciones económicas, todo lo mencionado responde al régimen contributivo, posterior a ello fue creado un sistema para el pago de las prestaciones económicas esto a cargo de Essalud, por parte del empleador, pero dicho sistema dio paso a muchas deficiencias dentro de su desarrollo y progreso.


5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario "Impacto del programa tu empresa en la formalización de las micro y pequeñas empresas en la ciudad de Bagua Grande, 2023", elaborado por Gonzales Tarrillo Joel, en el año 2023 De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.

RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Variable del instrumento: Entidades Empleadoras

- Primera dimensión: (Prevención)
- Objetivos de la Dimensión: (Analizar cómo la prevención de las entidades empleadoras se relación con las prestaciones económicas otorgadas al sector público de la red asistencial, Essalud Moyobamba 2023).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Evaluación anticipada	4	4	4	4	Ninguna
Oportunidad de declaración y pagos	4	4	4	4	Ninguna
Límites establecidos	4	4	4	4	Ninguna

- Segunda dimensión: (Procesos de pago)

Morosidad	4	4	4	4	Ninguna
Políticas de cobranza	4	4	4	4	Ninguna
Recursos digitales	4	4	4	4	Ninguna

- Tercera dimensión: (Módulo integrado de aseguramiento MIA)

Información actualizada	4	4	4	4	Ninguna
Productividad	4	4	4	4	Ninguna
Amplia información	4	4	4	4	Ninguna

Variable del instrumento: Prestaciones económicas

- Primera dimensión: (Eficacia en las prestaciones económicas)
- Objetivos de la Dimensión: (Evaluar los procesos de pagos de las entidades empleadoras se relacionan con las prestaciones económicas otorgadas al sector público de la red asistencial, Essalud Moyobamba 2023).

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Cumplimiento de objetivos	4	4	4	4	Ninguna
Empleo de información	4	4	4	4	Ninguna
Competencia	4	4	4	4	Ninguna

- Segunda dimensión: (Niveles de calidad en la atención)

Medición	4	4	4	4	Ninguna
Satisfacción de usuarios	4	4	4	4	Ninguna
Nivel de servicio	4	4	4	4	Ninguna

- Tercera dimensión: (Rendimiento del personal)

Trabajo en equipo	4	4	4	4	Ninguna
Compensaciones	4	4	4	4	Ninguna
Reconocimiento	4	4	4	4	Ninguna



Mg. CPC. Juana Isabel Saldana Saavedra
RUC. N° 6782

Anexo 3

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Entidades empleadoras en condición de morosos y su relación con las prestaciones económicas otorgadas al sector público, ESSALUD Moyobamba 2023". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	Mg. Poquioma Rodríguez Ángel		
Grado profesional:	Maestría (X)	Doctor	()
Área de formación académica:	Clinica ()	Social	()
	Educativa (x)	Organizacional	()
Áreas de experiencia profesional:	Maestría en Gestión Pública		
Institución donde labora:	Universidad César Vallejo – Filial Moyobamba		
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ()	Más de 5 años (X)	
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.		



2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala (Likert. 1 "Nunca", 2 "Casi nunca", 3 "A veces", 4 "Casi siempre" y 5 "Siempre")

Nombre de la Prueba:	Cuestionario en escala ordinal
Autor:	Díaz Peña Jhonatan Patrick – Chumbe Borbor Juan Carlos
Procedencia:	Propia
Administración:	Personal
Tiempo de aplicación:	15 minutos
Ámbito de aplicación:	Ciudad de Moyobamba
Significación:	<p>Está compuesta por dos variables:</p> <ol style="list-style-type: none"> Entidades Empleadoras. Contiene 3 dimensiones, de 10 indicadores y 10 ítems. Objetivo Determinar la condición de morosidad y su relación con las prestaciones económicas otorgadas al sector público, Essalud Moyobamba 2023. Prestaciones Económicas. Contiene 3 dimensiones, de 10 indicadores y 10 ítems. Objetivo Determinar la condición de morosidad y su relación con las prestaciones económicas otorgadas al sector público, Essalud Moyobamba 2023.

4. Soporte teórico

- ✓ **Variable 1. Entidades Empleadoras.** Las entidades empleadoras hacen referencia a todas las empresas públicas o privadas que emplean trabajadores bajo una relación de dependencia, Ley N° 26790, artículo 4, Essalud, Ley de modernización de la seguridad social en la salud (2022).
- ✓ **Variable 2. Prestaciones Económicas.** Las prestaciones económicas son beneficios económicos a los que tienen derecho los trabajadores contratados de acuerdo al régimen laboral y a la severidad de la incapacidad, ESSALUD (1999).

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
Entidades Empleadoras	Las entidades empleadoras se evaluaron de acuerdo a sus siguientes dimensiones: prevención, procesos de pago económicos y de salud que se empleó como instrumento.	La Resolución de la gerencia central de Essalud, establecen todas las acciones que realizarán las áreas, para la aplicación de sistemas de cobranzas a las entidades empleadoras que se encuentren morosas, esto con el fin de exigir el reembolso de las prestaciones y MIA (Módulo integral de económicas y de salud que se les fue otorgadas a todos sus trabajadores asegurados, de acuerdo a nuevos procesos desarrollados para la lista de aquellos empleadores morosos que fue elaborada por SUNAT y su puesta a disposición de las redes asistenciales.
Prestaciones Económicas	Las prestaciones económicas fueron evaluadas de acuerdo a las siguientes dimensiones: eficacia, niveles de calidad, cobertura a sus trabajadores, rendimiento, el instrumento empleado fue el cuestionario.	En Perú, para el cumplimiento de las obligaciones sobre la seguridad social de salud, se creó la ley de seguro social de salud Essalud, Ley N° 27056, esto con el fin de que se pueda brindar cobertura a sus trabajadores, esto se da por medio del otorgamiento de las prestaciones económicas, todo lo mencionado responde al régimen contributivo, posterior a ello fue creado un sistema para el pago de las prestaciones económicas esto a cargo de Essalud, por parte del empleador, pero dicho sistema dio paso a muchas deficiencias dentro de su desarrollo y progreso.



5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario "Impacto del programa tu empresa en la formalización de las micro y pequeñas empresas en la ciudad de Bagua Grande, 2023", elaborado por Gonzales Tarrillo Joel, en el año 2023 De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.

RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Variable del instrumento: Entidades Empleadoras

- Primera dimensión: (Prevención)
- Objetivos de la Dimensión: (Analizar cómo la prevención de las entidades empleadoras se relación con las prestaciones económicas otorgadas al sector público de la red asistencial, Essalud Moyobamba 2023).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Evaluación anticipada	4	4	4	4	Ninguna
Oportunidad de declaración y pagos	4	4	4	4	Ninguna
Límites establecidos	4	4	4	4	Ninguna

- Segunda dimensión: (Procesos de pago)

Morosidad	4	4	4	4	Ninguna
Políticas de cobranza	4	4	4	4	Ninguna
Recursos digitales	4	4	4	4	Ninguna

- Tercera dimensión: (Módulo integrado de aseguramiento MIA)

Información actualizada	4	4	4	4	Ninguna
Productividad	4	4	4	4	Ninguna
Amplia información	4	4	4	4	Ninguna

Variable del instrumento: Prestaciones económicas

- Primera dimensión: (Eficacia en las prestaciones económicas)
- Objetivos de la Dimensión: (Evaluar los procesos de pagos de las entidades empleadoras se relacionan con las prestaciones económicas otorgadas al sector público de la red asistencial, Essalud Moyobamba 2023).

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Cumplimiento de objetivos	4	4	4	4	Ninguna
Empleo de información	4	4	4	4	Ninguna
Competencia	4	4	4	4	Ninguna

- Segunda dimensión: (Niveles de calidad en la atención)

Medición	4	4	4	4	Ninguna
Satisfacción de usuarios	4	4	4	4	Ninguna
Nivel de servicio	4	4	4	4	Ninguna

- Tercera dimensión: (Rendimiento del personal)

Trabajo en equipo	4	4	4	4	Ninguna
Compensaciones	4	4	4	4	Ninguna
Reconocimiento	4	4	4	4	Ninguna



Mg. CPC Angel Poquioma Rodriguez
MAT. N° 19 - 318

Anexo 3

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Entidades empleadoras en condición de morosos y su relación con las prestaciones económicas otorgadas al sector público, ESSALUD Moyobamba 2023". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	Dr. Seminario Arévalo Freddy.	
Grado profesional:	Maestría ()	Doctor (x)
Área de formación académica:	Clínica ()	Social ()
	Educativa (x)	Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	Doctor en gestión pública y gobernabilidad	
Institución donde labora:	Universidad César Vallejo – Filial Moyobamba	
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ()	Más de 5 años (X)
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.	



2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala (Likert. 1 "Nunca", 2 "Casi nunca", 3 "A veces", 4 "Casi siempre" y 5 "Siempre")

Nombre de la Prueba:	Cuestionario en escala ordinal
Autor:	Díaz Peña Jhonatan Patrick – Chumbe Borbor Juan Carlos
Procedencia:	Propia
Administración:	Personal
Tiempo de aplicación:	15 minutos
Ámbito de aplicación:	Ciudad de Moyobamba
Significación:	<p>Está compuesta por dos variables:</p> <ol style="list-style-type: none"> Entidades Empleadoras. Contiene 3 dimensiones, de 10 indicadores y 10 ítems. Objetivo Determinar la condición de morosidad y su relación con las prestaciones económicas otorgadas al sector público, Essalud Moyobamba 2023. Prestaciones Económicas. Contiene 3 dimensiones, de 10 indicadores y 10 ítems. Objetivo Determinar la condición de morosidad y su relación con las prestaciones económicas otorgadas al sector público, Essalud Moyobamba 2023.

4. Soporte teórico

- ✓ **Variable 1. Entidades Empleadoras.** Las entidades empleadoras hacen referencia a todas las empresas públicas o privadas que emplean trabajadores bajo una relación de dependencia, Ley N° 26790, artículo 4, Essalud, Ley de modernización de la seguridad social en la salud (2022).
- ✓ **Variable 2. Prestaciones Económicas.** Las prestaciones económicas son beneficios económicos a los que tienen derecho los trabajadores contratados de acuerdo al régimen laboral y a la severidad de la incapacidad, ESSALUD (1999).

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
Entidades Empleadoras	Las entidades empleadoras se evaluaron de acuerdo a sus siguientes dimensiones: prevención, procesos de pago económicos y de salud que se empleó el cuestionario como instrumento.	La Resolución de la gerencia central de Essalud, establecen todas las acciones que realizarán las áreas, para la aplicación de sistemas de cobranzas a las entidades empleadoras que se encuentren morosas, esto con el fin de exigir el reembolso de las prestaciones y MIA (Módulo integral de económicas y de salud que se les fue otorgadas a todos sus trabajadores asegurados, de acuerdo a nuevos procesos desarrollados para la lista de aquellos empleadores morosos que fue elaborada por SUNAT y su puesta a disposición de las redes asistenciales.
Prestaciones Económicas	Las prestaciones económicas fueron evaluadas de acuerdo a las siguientes dimensiones: eficacia, niveles de calidad, cobertura a sus trabajadores, rendimiento, el instrumento empleado fue el cuestionario.	En Perú, para el cumplimiento de las obligaciones sobre la seguridad social de salud, se creó la ley de seguro social de salud Essalud, Ley N° 27056, esto con el fin de que se pueda brindar cobertura a sus trabajadores, esto se da por medio del otorgamiento de las prestaciones económicas, todo lo mencionado responde al régimen contributivo, posterior a ello fue creado un sistema para el pago de las prestaciones económicas esto a cargo de Essalud, por parte del empleador, pero dicho sistema dio paso a muchas deficiencias dentro de su desarrollo y progreso.


5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario "Impacto del programa tu empresa en la formalización de las micro y pequeñas empresas en la ciudad de Bagua Grande, 2023", elaborado por Gonzales Tarrillo Joel, en el año 2023 De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.

RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Variable del instrumento: Entidades Empleadoras

- Primera dimensión: (Prevención)
- Objetivos de la Dimensión: (Analizar cómo la prevención de las entidades empleadoras se relación con las prestaciones económicas otorgadas al sector público de la red asistencial, Essalud Moyobamba 2023).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Evaluación anticipada	4	4	4	4	Ninguna
Oportunidad de declaración y pagos	4	4	4	4	Ninguna
Límites establecidos	4	4	4	4	Ninguna

- Segunda dimensión: (Procesos de pago)

Morosidad	4	4	4	4	Ninguna
Políticas de cobranza	4	4	4	4	Ninguna
Recursos digitales	4	4	4	4	Ninguna

- Tercera dimensión: (Módulo integrado de aseguramiento MIA)

Información actualizada	4	4	4	4	Ninguna
Productividad	4	4	4	4	Ninguna
Amplia información	4	4	4	4	Ninguna

Variable del instrumento: Prestaciones económicas

- Primera dimensión: (Eficacia en las prestaciones económicas)
- Objetivos de la Dimensión: (Evaluar los procesos de pagos de las entidades empleadoras se relacionan con las prestaciones económicas otorgadas al sector público de la red asistencial, Essalud Moyobamba 2023).

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Cumplimiento de objetivos	4	4	4	4	Ninguna
Empleo de información	4	4	4	4	Ninguna
Competencia	4	4	4	4	Ninguna

- Segunda dimensión: (Niveles de calidad en la atención)

Medición	4	4	4	4	Ninguna
Satisfacción de usuarios	4	4	4	4	Ninguna
Nivel de servicio	4	4	4	4	Ninguna

- Tercera dimensión: (Rendimiento del personal)

Trabajo en equipo	4	4	4	4	Ninguna
Compensaciones	4	4	4	4	Ninguna
Reconocimiento	4	4	4	4	Ninguna



Dr. Freddy Seminario Arevalo
CONTADOR PÚBLICO COLIGADO
MAT - 019 - 458

Anexo 6: Validez y confiabilidad del instrumento de recolección de datos.

Variable: Condición de Morosidad de las Entidades Empleadoras

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	10	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	10	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadística de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,981	10

Variable: Prestaciones Económicas

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	10	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	10	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadística de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,832	10

Valores de Correlación

Valor de r	Significado
0.9	Correlación negativa muy fuerte
-0.75	Correlación negativa considerable
-0.5	Correlación negativa media
-0.25	Correlación negativa débil
-0.1	Correlación negativa muy débil
0.00	No existe correlación entre las variables
0.1	Correlación positiva muy débil
0.25	Correlación positiva débil
0.5	Correlación positiva media
0.75	Correlación positiva considerable
0.9	Correlación positiva muy fuerte

Anexo 7: Autorización de Aplicación del Instrumento firmado por la respectiva Autoridad



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

AUTORIZACION

PARA : JUAN CARLOS CHUMBE BORBOR
Tec. Serv. Adm. Y Apoyo - OSPEMOYOBAMBA
JHONATAN PATRICK DIAZ PEÑA
Tec. Serv. Adm. Y Apoyo - OSPEMOYOBAMBA

DE : CESAR PETROSKY MORAN BRAVO
Jefe de Administración
Red Asistencial Moyobamba
Seguro Social de Salud – EsSalud

ASUNTO : AUTORIZACION PARA REALIZAR PROYECTO DE TESIS EN LA OFICINA DE SEGUROS Y PRESTACIONES ECONOMICAS DENOMINADO "ENTIDADES EMPLEADORAS EN CONDICION DE MOROSO Y SU RELACION CON LAS PRESTACIONES ECONOMICAS OTORGADAS AL SECTOR PUBLICO ESSALUD, MOYOBAMBA, 2023"

REFERENCIA : Solicitud de fecha 21/04/2023

FECHA : Moyobamba, 12 de Mayo del 2023

Me dirijo a ustedes, para saludarlos cordialmente y en atención al documento de la referencia, indicar que se AUTORIZA, realizar el Proyecto de Tesis "ENTIDADES EMPLEADORAS EN CONDICION DE MOROSOS Y SU RELACION CON LAS PRESTACIONES ECONOMICAS OTORGADAS AL SECTOR PUBLICO ESSALUD, MOYOBAMBA, 2023" en la Oficina de Seguros y Prestaciones Económicas Moyobamba de la Red Asistencial Moyobamba.

Al finalizar deberán aportar con sus conclusiones y recomendaciones a favor de la Institución.

Es propicia la oportunidad para reiterarles las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;


.....
César Morán Bravo
JEFE DE OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
RED ASISTENCIAL MOYOBAMBA
EsSalud

CPMB/
c.c./OSRE/Archivo

Anexo 8: Base de datos

V1: Condición de Morosidad de las Entidades Empleadoras

	Prevención			Procesos de pagos				Módulo integrado de aseguramiento			V1
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	
Encuesta 1	4	3	2	4	3	4	2	2	3	3	30
Encuesta 2	4	3	2	4	3	4	2	2	3	3	30
Encuesta 3	4	3	2	4	3	4	2	2	3	3	30
Encuesta 4	4	4	4	3	4	5	4	5	4	4	41
Encuesta 5	4	3	5	3	4	5	5	3	5	3	40
Encuesta 6	5	4	4	3	3	4	5	5	3	2	38
Encuesta 7	4	3	3	4	3	4	3	3	4	3	34
Encuesta 8	4	3	4	4	3	4	4	3	3	2	34
Encuesta 9	4	4	5	3	3	4	3	2	3	4	35
Encuesta 10	5	3	2	3	3	5	3	5	3	3	35

V2: Prestaciones económicas

	Eficacia			Nivel de calidad				Rendimiento			V2
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	
Encuesta 1	4	3	3	3	2	3	3	4	4	3	32
Encuesta 2	4	3	3	3	2	3	3	4	4	3	32
Encuesta 3	4	3	3	3	2	3	3	4	4	3	32
Encuesta 4	4	3	3	4	2	4	3	4	5	3	35
Encuesta 5	3	3	3	4	3	3	2	3	4	4	32
Encuesta 6	3	3	3	3	4	4	3	5	2	3	33
Encuesta 7	4	3	3	3	2	3	3	4	4	3	32
Encuesta 8	4	3	3	3	2	3	3	4	4	3	32
Encuesta 9	3	3	3	3	4	4	3	5	2	3	33
Encuesta 10	3	3	3	3	4	4	3	5	2	3	33

Anexo 9: Evidencia fotográfica de ejecución de investigación





Anexo 10: Informe del revisor del proyecto de investigación



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

INFORME DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

SEÑORES : Universidad Cesar Vallejo
DEL : Dr. Julio Daniel PEÑA CORAHUA
ASUNTO : Informe de sobre la revisión de Proyecto investigación.
FECHA : Moyobamba, 25 de mayo del año 2023.

De mi mayor consideración:

Mediante la presente, hago llegar a su despacho el informe de revisión del Proyecto de investigación titulado: **ENTIDADES EMPLEADORAS EN CONDICIÓN DE MOROSOS Y SU RELACIÓN CON LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS OTORGADAS AL SECTOR PÚBLICO ESSALUD, MOYOBAMBA, 2023**; realizado por los alumnos **DIAZ PEÑA Jhonatan Patrick** y **CHUMBE BORBOR Juan Carlos** para optar la especialidad de contabilidad y que a continuación expreso:

1. Hay relación entre la formulación y la redacción del problema, motivo de la investigación.
2. Plantea el problema y ejecución del Marco teórico con suficiente amplitud tomando en cuenta las variables y las dimensiones.
3. Se ha considerado los instrumentos que serán validados por juicio de expertos.
4. La redacción y el lenguaje científico utilizado es de nivel adecuado.
5. Las referencias utilizadas son pertinentes y actualizadas.
6. Hay consistencia con los lineamientos establecidos en la investigación que ameritan su probanza.

Por lo tanto, la investigación cumple con los requisitos para su continuidad y ser considerado por las autoridades pertinentes.

Atentamente.

Dr. Julio Daniel PEÑA CORAHUA

ORCID: 0000-0002-9967-128X

Revisor del proyecto de investigación.